



MEMORIA DE ACTIVIDADES

CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



CURSO 2014-15

Índice



1. Presentación	5
2. Marco Jurídico	7
3. Composición del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	9
4. Sesiones Plenarias	13
5. Orden del día de los Plenos	15
6. Relación de Acuerdos del Consejo Social	21
7. Acciones impulsadas	25
8. Recursos Humanos y Recursos Materiales	31
9. Subvenciones, Ayudas	35
10. Plan anual de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno. 2014	39
11. Jornadas y Encuentros	45
12. Conferencia de Consejos Sociales	53
13. Participación del Consejo Social en órganos de gobierno y representación de la sociedad	69
14. La página web del Consejo Social	83

Presentación



En el curso académico 2014-2015 el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha participado activamente en el desarrollo e impulso de actividades de la Universidad de Zaragoza y en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales. Actualmente forman parte de ella 47 de las 48 universidades públicas).

A lo largo del curso académico el Consejo Social han celebrado:

- **6 Plenos:**
 - **5 ordinarios**, 28 de octubre de 2014, 22 de diciembre de 2014, 3 de marzo de 2015, 1 de junio de 2015 y 29 de junio de 2015.
 - **1 extraordinario**, 7 de mayo de 2015.
- **1 reunión de la Comisión de Gobierno:**
 - 11 de febrero de 2015.
- **5 reuniones de la Comisión Académica:**
 - 28 de octubre de 2014, 22 de diciembre de 2014, 3 de marzo de 2015, 1 de junio de 2015 y 29 de junio de 2015.
- **7 reuniones de la Comisión Económica:**
 - 28 de octubre de 2014, 22 de diciembre de 2014, 3 de marzo de 2015, 1 de junio de 2015 y 29 de junio de 2015.
 - **2 extraordinarias**, 20 de febrero de 2015 y 7 de mayo de 2015.
- **5 reuniones de la Comisión de Estudios Propios:**
 - 28 de octubre de 2014, 22 de diciembre de 2014, 3 de marzo de 2015, 1 de junio de 2015 y 29 de junio de 2015.
- **2 reuniones de la Comisión de Relaciones Sociales:**
 - 22 de enero de 2015 y 1 de junio de 2015.

El día 18 de febrero de 2015 se procedió a la entrega del **Premio al Estudiante (formación y valores)** en la Universidad, premio al que concurren 60 estudiantes de Grado de nuestra Universidad.

El día 11 de marzo de 2015 se procedió a la entrega del **Premio Cooperación Universidad-Sociedad**, para el otorgamiento del premio se analizó:

- La trayectoria de la empresa o institución en la contratación de investigación y en su colaboración con la Universidad de Zaragoza durante los dos años anteriores a la concesión del premio.
- El esfuerzo realizado en esas colaboraciones y el número de colaboraciones mantenidas (convenios, contratos, cursos posgrado y especialización profesional, prácticas de estudiantes en empresas).
- Los beneficios de esa colaboración para la Universidad de Zaragoza y para el conjunto de la sociedad aragonesa.

Con todas estas actividades el Consejo Social, como representante de la sociedad en la Universidad, ha asumido el compromiso de mantener una relación fluida entre la Universidad y la sociedad, con la finalidad de desarrollar un proyecto que permita una Educación Superior de calidad.

Esta memoria pretende dar cuenta de la actividad llevada a cabo por el Consejo; no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos los miembros del Consejo Social, al Rector, al Secretario General, a la Gerente y a los Vicerrectores la colaboración y buena disposición mostrada para conseguir que entre todos, nuestra Universidad alcance la excelencia.

Marco Jurídico



Está fijado por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón 5/2005, de 14 de junio.

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad de Zaragoza, así como promover la colaboración de la Sociedad en la financiación de actividades enmarcadas en la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, le compete la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad.

Otra competencia legal que desempeña el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es la asignación singular e individual de complementos retributivos, ligados a méritos docentes investigadores y de gestión, del personal docente e investigador, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Son también atribuciones del Consejo Social las de emitir informe previo favorable a la creación, modificación y supresión de Escuelas, Facultades e Institutos Universitarios de investigación, así como para la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La Universidad de Zaragoza, como el resto de las universidades públicas españolas, está regida por dos tipos de órganos general de gobierno y representación: colegiados y unipersonales.

ÓRGANOS COLEGIADOS

- **Claustro Universitario:** es el máximo órgano colegiado de representación de la comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- **Consejo de Gobierno:** su misión es la de proponer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos, la elaboración de los presupuestos y demás funciones previstas en la legislación vigente.
- **Consejo Social:** Su creación corresponde a la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), cuyo artículo 141 lo define literalmente como el **órgano de participación de la sociedad en la universidad**. Sus funciones, a las que se hará referencia más adelante, aparecen perfectamente definidas y reguladas en la legislación vigente.

ÓRGANOS UNIPERSONALES

- **Rector**
- **Vicerrectores**
- **Secretario General**
- **Gerente**
- **Adjuntos a Vicerrectores**
- **Otros cargos**

En lo referente a los órganos unipersonales de gobierno, el **Rector** es la máxima autoridad académica de la Universidad cuya representación ostenta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la misma, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos.

Composición del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza



En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad son vocales natos el Rector, el Secretario General y el Gerente.

El propio Consejo de Gobierno elegirá de entre sus miembros a un profesor, un estudiante y un representante de personal de administración y servicios.

Representando a la sociedad aragonesa forman parte del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza 15 miembros designados de la siguiente manera:

- tres en representación del Gobierno de Aragón
- cinco en representación de las Cortes de Aragón
- uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia
- dos en representación de los sindicatos más representativos
- dos en representación de las asociaciones empresariales

A fecha de 30 de septiembre de 2015, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

Cargo y representación	Nombre
Presidente	Manuel Serrano Bonafonte
Secretaria	Elena Marín Trasobares
Vocales Natos	Manuel López Pérez (Rector) María Isabel Luengo Gascón (Gerente) Juan Francisco Herrero Perezagua (Secretario General)
Vocales representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad	José Antonio Gadea López (Estudiante) Manuel Tricas Moreno (P.A.S.) Francisco Beltrán Lloris (P.D.I.)
Vocales representantes del Gobierno de Aragón	María Amparo Coco Gómez (Zaragoza) Manuel Serrano Bonafonte (Zaragoza) Carlos Queralt Solari (Zaragoza)
Vocales representantes de las Cortes de Aragón	Carmen Arduña Domingo María José Ferrando Lafuente Mariano Berges Andrés Blanca Blasco Nogués Dimas Vaquero Peláez
Vocales representantes de los municipios	Ana Alós López (Huesca) Jerónimo Blasco Jáuregui⁽¹⁾ Arantzazu Gracia Montero⁽¹⁾ Manuel Blasco Marqués (Teruel)
Vocales representantes de los empresarios	Fernando Callizo Oliván (CREA)⁽²⁾ Ricardo Mur Montserrat⁽²⁾ José María Marín Velázquez (CEPYME)
Vocales representantes de los trabajadores	José Manuel Larrodera Sánchez (CCOO) Carmen Melendo Vera (UGT)

(1) Cese de D. Jerónimo Blasco Jáuregui y nombramiento de D^a Arantzazu Gracia Montero publicado en Boletín Oficial de Aragón mediante Decreto 248/2015 de 1 de septiembre, el 08 de septiembre de 2015.

(2) Cese de D. Fernando Callizo Oliván y nombramiento de D. Ricardo Mur Velázquez publicado en Boletín Oficial de Aragón mediante Decreto 40/2015 de 18 de marzo, el 27 de marzo de 2015.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

COMISIÓN ECONÓMICA	
Presidente	Ricardo Mur Montserrat
Vocales	Manuel Blasco Marqués María José Ferrando Lafuente María Isabel Luengo Gascón Manuel Serrano Bonafonte

COMISIÓN ACADÉMICA		
Presidente		Francisco Beltrán Lloris
Vocales	Titulares	Mariano Berges Andrés María Amparo Coco Gómez Juan Francisco Herrero Perezagua Dimas Vaquero Peláez
	Invitada	Carmen Arduña Domingo

COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES		
Presidente		Carlos Queralt Solari
Vocales	Titulares	Carmen Arduña Domingo Jerónimo Blasco Jáuregui⁽¹⁾ Carmen Melendo Vera Manuel Tricas Moreno
	Invitado	Dimas Vaquero Peláez

⁽¹⁾ Cese de D. Jerónimo Blasco Jáuregui publicado en Boletín Oficial de Aragón mediante Decreto 248/2015 de 1 de septiembre, el 08 de septiembre de 2015.

COMISIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	
Presidente	José Manuel Larrodera Sánchez
Vocales	Ana Alós López Blanca Blasco Nogués José Antonio Gadea López José María Marín Velázquez

COMISIÓN DE GOBIERNO	
Presidente	Manuel Serrano Bonafonte
Vicepresidente Primero del Consejo Social	José María Marín Velázquez
Rector de la Universidad	Manuel José López Pérez
Secretario General de la Universidad	Juan Francisco Herrera Perezagua
Gerente	Isabel Luengo Gascón
Presidente de la Comisión Económica	Ricardo Mur Montserrat
Presidente de la Comisión de Estudios Propios	José Manuel Larrodera Sánchez
Presidente de la Comisión Académica	Francisco Beltrán Lloris
Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales	Carlos Queralt Solari

RERESANTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
Manuel Serrano Bonafonte	Suplente: José María Marín Velázquez
Ana Alós López	Suplente: Jerónimo Blasco Jáuregui⁽¹⁾
Ricardo Mur Montserrat	Suplente: Carmen Melendo Vera

⁽¹⁾ Cese de D. Jerónimo Blasco Jáuregui publicado en Boletín Oficial de Aragón mediante Decreto 248/2015 de 1 de septiembre, el 08 de septiembre de 2015.

Sesiones Plenarias



Desde septiembre de 2014 a septiembre de 2015, se celebraron un total de seis reuniones de Pleno, cinco de ellas con carácter ordinario y una extraordinario.

La relación de sesiones y su naturaleza fue la siguiente:

- 28 de octubre de 2014. Sesión ordinaria
- 22 de diciembre de 2014. Sesión ordinaria
- 3 de marzo de 2015. Sesión ordinaria
- 7 de mayo de 2015. Sesión extraordinaria
- 1 de junio de 2015. Sesión ordinaria
- 29 de junio de 2015. Sesión ordinaria

Orden del día de los Plenos



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2014

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de junio de 2014.**
- 2.- Propuestas de la Comisión Económica.**
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la autorización de la Participación de Universidad de Zaragoza en la Asociación Española de Emprendedores Científico-Tecnológicos.
- 3.- Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.**
 - 3.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2014-2015.
- 4.-Propuestas de la Comisión Académica**
 - 4.1. Acuerdos que procedan en torno a la autorización para la implantación de nuevos títulos en la Universidad de Zaragoza en el curso 2015-2016.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.
- 5.- Informe del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza sobre becas-colaboración en Departamentos Universitarios.**
- 6.- Memoria de actividades del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, curso 2013-2014.**
- 7.- Ruegos y preguntas.**
- 8.- Informe del presidente.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de octubre de 2014.

2.- Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

2.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2014/2015.

3.- Propuestas de la Comisión Académica.

3.1. Acuerdos que procedan en torno a la memoria de verificación del Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa.

3.2. Acuerdos que procedan en torno a las memorias de verificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y del Grado en Ingeniería de Diseño y Desarrollo del Producto.

3.3. Acuerdos que procedan en torno a las memorias de verificación de másteres universitarios en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería de Diseño del Producto y Literaturas Hispánicas y Lengua Española: Identidades y Comunicación de la Cultura.

3.4. Acuerdos que procedan en torno a la supresión del Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería.

3.5. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera.

4.- Propuestas de la Comisión de Económica.

4.1. Aprobación, si procede, de la ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.E.I.

4.2. Acuerdos que procedan en torno a la creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto: IA2, Instituto Agroalimentario de Aragón (UNIZAR-CITA).

5.- Propuesta Plan de Actuaciones del Consejo Social 2015.

6.- Ruegos y preguntas.

7.- Informe del Presidente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2015**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2014 y del acta de la Comisión de Gobierno de 11 de febrero de 2015.

2.- Propuestas de la Comisión Económica.

2.1. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2015.

2.2. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2015.

2.3. Informe de la Sra. Gerente en relación con la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2014.

2.4. Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos para estudiantes visitantes a los egresados de “Máster en Auditoría” y “Máster propio en Auditoría”.

3.- Propuestas de la Comisión Académica.

3.1. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de Memorias de Verificación de estudios de Grado.

3.2. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de Memorias de Verificación de estudios de Máster.

3.3. Acuerdos que procedan en torno a la autorización para la implantación de nuevos títulos en la Universidad de Zaragoza en el curso 2015-2016.

4.- Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.

4.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2014-2015.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Informe del presidente.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015**

Punto único:

Propuesta de la Comisión Económica:

Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2015**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 3 de marzo de 2015 y acta de la sesión extraordinaria de 7 de mayo de 2015.

2.- Propuesta de designación del Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social y propuesta de designación de representante del Consejo Social en Consejo de Gobierno.

3.- Propuestas de la Comisión de Relaciones Sociales.

3.1. Aprobación, si procede, de la modificación de las Bases del Premio Cooperación Universidad-Sociedad.

3.2. Aprobación, si procede, del Convenio Marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios en el sistema universitario de Aragón.

4.- Propuestas de la Comisión Económica.

4.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos correspondiente al curso académico 2015_2016.

5.- Propuestas de la Comisión Académica.

5.1. Aprobación, si procede, de la modificación de las Bases del Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad.

5.2. Informe del seguimiento de las becas de colaboración correspondiente al curso académico 2014_2015.

6.- Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

6.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2014_2015 y el curso académico 2015_2016.

7.- Informe del Presidente.

8.- Ruegos y preguntas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015**

1-. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 1 de junio de 2015.

2-. Propuestas de la Comisión Económica.

2.1. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual y Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2014.

2.2. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación de Servicios Técnicos de Reformas (ASTRE).

2.3. Informe de reducción del capital social de Univalue Valorización, S.L. aprobada por la Junta de Socios.

3-. Propuestas de la Comisión Académica.

3.1. Aprobación, si procede, de los criterios de distribución de las Becas de Colaboración, curso académico 2015_2016.

3.2. Propuesta al Gobierno de Aragón de la supresión del Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho, previo informe del Consejo de Gobierno.

3.3. Propuesta al Gobierno de Aragón de la supresión del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, previo informe del Consejo de Gobierno.

4-. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

4.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso el curso académico 2015_2016.

5-. Informe del Presidente.

6-. Ruegos y preguntas.

Relación de Acuerdos del Consejo Social



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2014

- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Española de Emprendedores Científico-Tecnológicos.
- Aprobación del precio público de estudios propios para el curso 2014-2015.
- Aprobación de aval para la implantación de Másteres Universitarios para el curso 2015-2016.
- Aprobación del Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014

- Aprobación del precio público de estudios propios para el curso 2014-2015
- Informar favorablemente la aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa.
- Informar favorablemente la aprobación de las modificaciones de las memorias del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y del Grado en Ingeniería de Diseño y Desarrollo de Producto.
- Informar favorablemente la aprobación de las memorias de verificación de másteres Universitarios en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería de Diseño de Producto y Literaturas Hispánicas y Lengua Española: Identidades y Comunicación de la Cultura
- Informar favorablemente de la supresión del Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería
- Informar favorablemente la propuesta de programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera.
- Aprobar la ampliación de capital de la Agrupación de interés económica SIGMA Gestión Universitaria A.I.E.
- Informar favorablemente la creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto: IA2, Instituto Agroalimentario de Aragón (UNIZAR-CITA).

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2015**

- Aprobación del presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2015.
- Aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2015.
- Aprobación de los precios públicos como estudiantes visitantes a los egresados en el “Máster en Auditoría” y “Máster Propio en Auditoría” tal como fue propuesto por Gerencia de la Universidad de Zaragoza.
- Informar favorablemente la aprobación de las modificaciones de las memorias de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del Grado de Ciencias Medioambientales.
- Informar favorablemente la aprobación de las modificaciones de las memorias de verificación de Grado en el apartado correspondiente al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Informar favorablemente la memoria de verificación del Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital.
- Informar favorablemente la supresión del Máster Universitario de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- Avalar la implantación del Máster Universitario en Gestión Administrativa.
- Aprobar los precios públicos para estudios propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2014-2015.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015**

- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2015**

- Aprobación de nombramiento de representante del Consejo Social en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de las Bases del Premio Cooperación Universidad-Sociedad.
- Aprobación del Convenio Marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis del a inserción de los egresados universitarios en el sistema universitario de Aragón.
- Aprobación Propuesta de Precios Públicos al Gobierno de Aragón correspondiente al curso académico 2015-2016.
- Aprobación de las Bases del Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad.
- Aprobación de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2014-2015 y el curso académico 2015-2016.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015**

- Aprobación de la Cuenta Anual y la Memoria Economía de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2014.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación de Servicios Técnicos de Reformas (ASTRE).
- Aprobación de los criterios de distribución de las Becas de Colaboración, curso académico 2015-2016.
- Aprobación de la propuesta al Gobierno de Aragón de la supresión del Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho.
- Aprobación de la propuesta al Gobierno de Aragón de la supresión del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias.
- Aprobación de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2015-16.

Acciones impulsadas



III PREMIO COOPERACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD COOPERACION I+D

El Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) tiene como objetivo reconocer a las empresas, institutos o fundaciones sin ánimo de lucro, ajenas a la Universidad de Zaragoza, pero que participan con la misma en programas y/o proyectos de investigación y cuyos resultados han contribuido no sólo a establecer una relación de cooperación con la Universidad de Zaragoza sino que también han supuesto un estímulo para el desarrollo y progreso de los sectores económicos aragoneses.

La Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza reunido en sesión ordinaria el 11 de febrero de 2015 acordó, otorgar el Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACIÓN I+D), en su tercera edición, a la empresa **VALEO TÉRMICO, S.A.**

IV PREMIO COOPERACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD COOPERACION I+D

Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 15 de junio de 2015.

1. OBJETIVO

El Premio Universidad-Sociedad persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre la Universidad, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno y en concreto distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya articulado y consolidado estas prácticas de colaboración.

En concreto aquellos proyectos o programas que estén relacionados con:

- La transferencia a la sociedad de las capacidades disponibles en la Universidad para la conversión del desarrollo científico en innovación tecnológica y social.
- La creatividad y la cultura empresarial del entorno universitario para fomentar la iniciativa emprendedora entre los estudiantes y postgraduados, y la de crear en la propia Universidad un ambiente favorable a la iniciativa empresarial.
- Las acciones de colaboración Universidad-Sociedad como motor del desarrollo tecnológico y del progreso social.

2. MODALIDADES

Se establecen dos modalidades:

- Premio Cooperación Universidad-Sociedad dirigido a grandes empresas.
- Premio Cooperación Universidad-Sociedad dirigido a pequeñas y medianas empresas.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. La información necesaria sobre las empresas será aportada por los vicerrectorados de la Universidad de Zaragoza con competencias en la materia.

3.2. El Jurado realizará una primera selección y solicitará a las cinco primeras empresas de cada una de las modalidades documentación complementaria.

4. FORMALIZACIÓN DE CANDIDATURAS

Se recogerá dicha información complementaria a través de una Ficha Técnica que deberá ajustarse a la siguiente estructura:

1. Necesidad y alcance
2. Diversidad de los agentes participantes y relevancia (económica y científica) de dicha participación
3. Resultados obtenidos
4. Impacto (utilidad de los resultados para los beneficiarios)
5. Intersectorialidad, interdisciplinariedad y ámbito territorial
6. Inversión

Las empresas seleccionadas tendrán un plazo de cuatro meses para remitir la información solicitada.

Las candidaturas serán presentadas a través del Registro General, registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (sede.unizar.es), si el interesado dispone de certificado electrónico. Junto a la solicitud se adjuntará la Ficha Técnica debidamente cumplimentada. Esta documentación estará dirigida al Presidente del Consejo Social. Se podrá remitir información complementaria que permita una mejor valoración.

El Consejo Social podrá ponerse en contacto con la persona responsable de la candidatura para requerirle información adicional.

Las candidaturas deberán identificar claramente la práctica o experiencia que se presenta al Premio, los sujetos, así como los méritos que ésta tiene en los ámbitos de la colaboración Universidad-Empresa y/o Universidad-Sociedad.

Los méritos y demás contenidos de las candidaturas, a fin de garantizar una mejor valoración comparativa, deberán acreditarse debidamente.

Podrán optar al Premio Cooperación Universidad-Sociedad cualquier pequeña, mediana o gran empresa con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. JURADO

Se constituirá un Jurado que realizará la selección entre las candidaturas presentadas, elevando una propuesta motivada al Pleno del Consejo Social.

Presidente: El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, o persona en quien delegue.

Vocales: el Rector, o persona en quien delegue; la Secretaria del Consejo Social, que actuará como secretaria del Jurado; el Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales del Consejo Social; los representantes de las organizaciones empresariales en el Consejo Social.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de todas las candidaturas, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Conformidad con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.
- Identificación de la necesidad y beneficios que aporta la cooperación Universidad-Empresa.
- Diversidad de los agentes participantes y relevancia (económica y científica) de dicha participación.
- Resultados obtenidos, identificando el impacto, beneficiarios, continuidad, así como aquellos elementos que puedan servir como ejemplo para fomentar la cooperación Universidad-Empresa.
- Importancia del departamento I+D+i si lo hubiere.
- Implicación social y compromiso con la vertebración del territorio.
- Otras consideraciones como la intersectorialidad, interdisciplinariedad o el ámbito territorial.

7. RESOLUCIÓN

La adjudicación del premio se realizará por el Pleno del Consejo Social a propuesta del Jurado.

Finalizada la valoración y, una vez que el Pleno del Consejo Social haya emitido resolución, ésta se hará pública en la web del Consejo Social y se comunicará a los interesados.

El Premio será entregado en un acto público convocado al efecto. El premio es honorífico y consistirá en un diploma acreditativo.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y la decisión será inapelable.

Se valorará hacer una publicación en formato digital con las fichas resumen de las candidaturas seleccionadas.

La periodicidad de los premios tendrá carácter anual.

III PREMIO AL ESTUDIANTE: FORMACIÓN Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD

La Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza reunido en sesión ordinaria el 11 de febrero de 2015, acordó, por unanimidad, otorgar el Premio al Estudiante (Formación y Valores) en la Universidad, en su tercera edición, convocado por este Consejo y la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón tal como sigue:

Rama de Ciencias de la Salud

Premio: **Marion Dubosclard** (Grado en Veterinaria)
Mención: **María Mora Aznar** (Licenciatura en Medicina)

Rama de Arte y Humanidades

Premio: **Raquel Connell García** (Grado en Estudios Ingleses)
Mención: **Cristina Mateo Sánchez** (Grado en Estudios Ingleses)

Rama de Ingeniería y Arquitectura

Premio: **Alberto Lozano Rivas** (Grado en Ingeniería Química)
Mención: **Alberto Valero Tena** (Grado en Ingeniería Química)

Rama de Ciencias

Premio: **Pablo Quílez Lasanta** (Licenciatura en Física)
Mención: **Paula Saz Leal** (Licenciatura en Bioquímica)

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Premio: **Yago Martín González** (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)
Mención: **Marta Bernad Boillos** (Grado en Maestro en Educación Primaria)

IV EDICIÓN DEL PREMIO AL ESTUDIANTE: FORMACION Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD

Fecha de convocatoria: 15 de junio de 2015.

Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, define a los Consejos Sociales como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad y les encomienda la promoción de las relaciones de ésta con su entorno, cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Estas responsabilidades son definidas también en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Para el impulso de estas actividades, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, un Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad) para cada rama de conocimiento de conformidad con lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Premio al Estudiante en Artes y Humanidades
- Premio al Estudiante en Ciencias
- Premio al Estudiante en Ciencias de la Salud
- Premio al Estudiante en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Premio al Estudiante en Ingeniería y Arquitectura

1. OBJETIVO

Reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su curriculum.

2. NATURALEZA

Dotado económicamente con 700 euros para cada una de las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) y diploma acreditativo.

3. REQUISITOS

Que el estudiante haya superado al menos el 80% de los créditos en una titulación de Grado de la Universidad de Zaragoza. No haber sido premiado, con dotación económica, en convocatorias anteriores.

En el caso de estudiantes de Primero y Segundo Ciclo deberán estar matriculados, al menos, en una asignatura de último curso.

4. CRITERIOS DE CONCESIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para otorgar los premios son:

- El expediente académico del estudiante. Hasta un 50%.
- Las horas de prácticas extracurriculares realizadas en empresas y experiencia laboral. Hasta un 10%.
- La formación complementaria recibida (cursos, idiomas...) Hasta un 15%.
 - Cursos de formación REGLADA
 - Cursos de formación NO REGLADA
 - Idiomas (acreditación oficial)
 - Participación en Proyectos de Investigación, Seminarios, Congresos.
 - Publicaciones académicas y/o artículos de prensa.
- Estancias en el extranjero, participación en programas de intercambio. Hasta el 10%.
- Implicación social del candidato (participación en órganos de gobierno de la Universidad, asociaciones, voluntariado, ONG, colectivos de estudiantes, actividades deportivas...) Hasta un 15%.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas se presentarán en el Registro General, en los registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (sede.unizar.es), si el interesado dispone de certificado electrónico.

El plazo de presentación comienza el **15 de junio y termina el 30 de septiembre de 2015** y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

- Documentación:
 - Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado.
 - Currículum vitae del candidato, en el que queden documentalmente justificados los siguientes puntos:
 - a) Trayectoria académica, prácticas profesionales realizadas, cursos, estancias en el extranjero, formación complementaria, participación y colaboración con asociaciones, ONG, voluntariado, actividades de cooperación en las que haya participado o participa actualmente, etc.
 - b) Expediente Académico, con nota media, sin validez académica oficial.
- El Consejo Social podrá solicitar a los Vicerrectorados correspondientes la información que precise para proceder a la valoración de los méritos alegados.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se garantiza y protege, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, la documentación presentada para concurrir al Premio.

6. SELECCIÓN

Se constituirá un Jurado que realizará la selección entre las candidaturas presentadas, elevando una propuesta motivada al Pleno del Consejo Social.

Presidente: El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, o persona en quien delegue.

Vocales: La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, o persona en quien delegue; el Rector, o persona en quien delegue; el Director General de Universidades, o persona en quien delegue; la Secretaria del Consejo Social, que actuará como secretaria del Jurado; el Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social; el representante de los estudiantes en el Consejo Social.

7. OTORGAMIENTO

La entrega del premio se realizará en un acto público y se comunicará oportunamente. La decisión será discrecional e inapelable, pudiendo el premio ser declarado desierto. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Recursos Humanos y Recursos Materiales



RECURSOS HUMANOS

Presidente: Manuel Serrano Bonafonte

Secretaria: M^a Elena Marín Trasobares

Secretaria del Presidente: María Carabantes de las Heras

Jefe de Negociado: Luis Andrés Gil

RECURSOS MATERIALES

Al Consejo Social le compete la aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Consejo de Gobierno.

También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales.

Todas estas competencias se han desarrollado, en primer lugar a través de la Comisión Económica del Consejo Social y posteriormente aprobadas en los respectivos Plenos.

La fuente de financiación del Consejo Social se realiza mediante la subvención nominativa del Gobierno de Aragón.

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

LIQUIDACIÓN

INGRESOS

Subvención Gobierno de Aragón	50.000,00 €
Remanentes año anterior	45.866,58 €
Reasignaciones negativas de crédito	-3.638,33 €
Transferencias de crédito	-2.000 €

TOTAL

90.228,25 €

GASTOS

Arrendamientos Equipos Informáticos	1.530,12 €
Edificación y otras Construcciones	1.197,71 €
Material de Oficina	3.162,64 €
Comunicaciones	151,97 €
Gastos Diversos	39.176,93 €
Dietas	3.105,53 €

TOTAL

48.324,90 €

SALDO CONTABLE

41.903,35 €

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

PRESUPUESTO

PREVISIÓN DE INGRESOS

Subvención Gobierno de Aragón	50.000,00 €
Incorporación remanente 2014	41.903,35 €

TOTAL

91.903,35 €

PREVISIÓN DE GASTOS

Material de oficina no inventariable	1.500,00 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400,00 €
Material Informático no inventariable	500,00 €
Comunicaciones telefónicas	4.000,00 €
Gastos correos, mensajerías	500,00 €
Fondos bibliográficos. Libros	100,00 €
Gastos diversos	46.903,35 €
Subvenciones proyectos Universidad Zaragoza	5.000,00 €
Atenciones protocolarias generales	1.000,00 €
Asistencia reuniones	20.000,00 €
Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 €
Dietas y locomoción	2.000,00 €

TOTAL

91.903,35 €

Subvenciones, Ayudas



ASOCIACIÓN MUSETHICA

A principios del curso la Directora Social de la asociación Musethica se puso en contacto con el Consejo Social para solicitar su colaboración a la hora de subvencionar el plan de actividades de la asociación durante el curso 2014-15.

Musethica promueve un nuevo concepto y enfoque para la formación superior en música clásica. El objetivo central de Musethica es crear un modelo de formación dirigido a estudiantes de música destacados y está basado en la interpretación de música clásica de forma regular ante diferentes audiencias, principalmente, para personas que no acuden habitualmente a las salas de conciertos tradicionales.

Los conciertos abarcan el mejor y más cuidado repertorio de música de cámara, desde solos a octetos, y son una parte esencial de la formación musical de excelentes jóvenes músicos quienes no reciben ningún honorario por sus actuaciones. Para asegurar la más alta calidad de las interpretaciones el equipo de Musethica tiene que aprobar la participación de cada joven intérprete en el programa.

Los conciertos tienen lugar en diferentes centros vinculados con la comunidad local: escuelas de educación especial, hospitales, centros psiquiátricos, prisiones, centros para las personas sin hogar, empresas sociales, entre otros...

El modelo proporciona a los estudiantes la oportunidad de interpretar un gran número de conciertos anuales lo cual mejora enormemente sus habilidades musicales e instrumentales y además Musethica es un proyecto que puede hacer posible que la conexión entre las personas a través de la música dé como resultado momentos de inspiración, magia y belleza.

La idea original de Musethica fue concebida en 2009 por el violinista Avri Levitan y puesta en práctica oficialmente en 2012 en Zaragoza, mediante la colaboración de este violinista y la profesora de la Facultad de Económicas de la Universidad de Zaragoza Carmen Marcuello.

IX JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Como ya viene siendo habitual, el Consejo Social también ha colaborado durante el curso pasado en la financiación de las **I Jornadas de Innovación Docente Campus Iberus y IX Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa** celebradas el 17 y el 18 de septiembre de 2015 en esta ocasión en la Facultad de Medicina.

La celebración de estas Jornadas representa el punto de inflexión en el ciclo anual de la innovación docente en la Universidad de Zaragoza. Se muestran los resultados y se exponen las reflexiones de las actividades y proyectos llevados a cabo durante el curso anterior.

Analizando los mejores sistemas universitario internacionales observamos que las mayores cuotas de excelencia se alcanzan en universidades que agrupan un buen número de facultades, centros, laboratorios, personal docente e investigador, técnicos de apoyo, personal de administración y servicios, etc. Cuando se logra una masa crítica aunando recursos humanos y técnicos es cuando se producen importantes resultados transferibles al sistema productivo y a la sociedad. En un sistema universitario atomizado, y sobre todo en un contexto económico del que resulta una insuficiente financiación pública, es un ejercicio obligado reflexionar sobre las oportunidades de cooperación entre universidades, compartiendo todo tipo de recursos, incluyendo proyectos y buenas prácticas de innovación docente.

El tema central bajo el que han adscrito las IX Jornadas, en el que se centraron tanto la conferencia plenaria como la mesa redonda, es “Repensar la Universidad”. La mayor parte de las nuevas titulaciones diseñadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior están abordando la fase de renovación de la acreditación y, por tanto, la universidad se encuentra en un momento propicio para revisarlas, repensarlas, e identificar el impacto que la innovación docente ha tenido sobre la calidad de las mismas.

Se reafirma así la vocación de las Jornadas de constituir un espacio abierto y participativo, en el que reflexionar colectivamente sobre el trabajo intenso, que se lleva a cabo el resto del año, para mejorar la calidad de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

II CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE DOCTORADO (CDED)

Durante este curso, el Consejo Social ha colaborado en el desarrollo de la **II Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED)**, que tuvo lugar la sala Pedro Cerbuna del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza los días 6 y 7 de noviembre de 2014.

En la Conferencia se analizaron los aspectos de interés común para las diversas escuelas. Entre ellos, los que tienen que ver con la financiación, el impulso a la cooperación internacional y a la movilidad, aspectos académicos, la consideración social de los doctores, su empleo y emprendimiento, los doctorados industriales o los problemas derivados de aplicación de la nueva normativa vigente.

SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza tiene como objetivo principal facilitar la práctica de actividad físico-deportiva a los miembros de la comunidad universitaria para contribuir a su formación personal y mejorar su calidad de vida; para ello se organizan actividades en diferentes áreas: promoción, formación, competición y medio natural.

Este Consejo ha decidido colaborar con los proyectos de Universidad Saludable y de Responsabilidad Social en el Deporte, del Servicio de Actividades, que tienen en común el fomento y la promoción de estilos de vida saludables entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En concreto, se tuvieron en cuenta cuatro iniciativas desarrolladas en los tres campus universitarios, estuvieron abiertas a toda la ciudadanía y tuvieron como nexo de unión la Responsabilidad Social:

- a) **II Carrera Nocturna**, celebrada en Huesca el 8 de mayo de 2015 con motivo del **día Mundial de la Hipertensión**. <http://www.carreranocturna.es/colaboran>
- b) **3x3 por la infancia**, prevista para octubre en el Campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza. **Proyecto desarrollado con UNICEF Aragón para conseguir recursos destinados para los niños más desfavorecidos**. <http://www.3c3porlainfancia.es/colaboran>
- c) **Carrera SIN Humo**, desarrollada los días 30 y 31 de mayo de 2015 con motivo del **Día Mundial sin Tabaco**. <http://www.carrerasinhumo.es/colaboran>
- d) **IV Rodeno BTT y I Rodeno Senderista**, tuvo lugar el 27 de septiembre de 2014, organizada conjuntamente por la **Universidad de Zaragoza y Red de Espacios Naturales de Aragón** y en colaboración con **Verde Teruel y la Comarca Sierra de Albarracín**. <http://www.rodenobbtt.es/colaboran>

4º CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

En el marco de esta Declaración, el Consejo Social ha decidido colaborar en el **4º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza**, a celebrar los días 12 y 13 de noviembre de 2015 bajo el título “La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) un área de interés compartido. El reto de la PRL en la Universidad del siglo XXI: una estructura compleja”, a la que acudirán y con la que colaborarán expertos nacionales de alto nivel en Prevención de Riesgos Laborales.

Estas colaboraciones son en definitiva un intento de este Consejo Social de hacerse visible a la sociedad a la que sirve financiando y apoyando a todos los niveles su participación en las iniciativas que determinados grupos, tanto de prestigio reconocido, como los que comiencen su andadura propongan a la sociedad aragonesa que es en definitiva a la que servimos.

Plan anual de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno. 2014



INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Universidades configura a los Consejos Sociales como órganos de relación entre la Universidad y la Sociedad; esta misma Ley demanda que los consejos sociales aprueben un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno.

Las formas de participación de la sociedad en la Universidad a través del Consejo Social hacen referencia, entre otras, a las siguientes funciones:

- Funciones de programación y gestión
- Funciones económicas, presupuestarias y patrimoniales
- Funciones en relación con la comunidad universitaria

Seguidamente están expuestas las acciones que se prevé llevar a cabo en 2015 con mayor nivel de detalle.

Con independencia de las recogidas expresamente a lo largo del año pueden incorporarse acciones que se consideren de interés.

1. ACTUACIONES A LLEVAR A CABO POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2015.

Las líneas de actuación a llevar a cabo en el año 2015 continúan con algunas de las planteadas en años anteriores.

Las acciones se agrupan teniendo en cuenta las competencias asignadas al Consejo Social por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

- Acciones vinculadas a la promoción de la eficiencia
- Supervisión de actividades económicas
- Actividades de carácter académico
- Interacción con agentes sociales, económicos y productivos

1.- PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA.

- 1.a) Emisión de informe, con carácter previo a la creación, modificación y supresión de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales.

- 1.b) Establecer mecanismos de colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) mediante la participación en su Consejo Rector, Foros, Conferencias, Encuentros.
- 1.c) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a Seminarios de interés organizados por la ACPUA, Fundación Ciencia y Desarrollo, Cátedra Unesco de Política Universitaria, etc.
- 1.d) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a Seminarios, reuniones y jornadas organizadas por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas.

2.- SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- 2.a) Aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.b) Seguimiento del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.c) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza
- 2.d) Establecer los precios por enseñanzas propias, cursos de especialización, diplomas
- 2.e) Realizar propuesta al Gobierno de Aragón, a propuesta de la Gerencia de la Universidad, de los precios públicos por enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales.
- 2.f) Establecer mecanismos de colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón con la finalidad de tener conocimiento de los informes y recomendaciones en relación con la Universidad de Zaragoza.

3.- ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO.

- 3.a) Seguimiento de la aplicación del Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 28 de octubre de 2014.
- 3.b) De conformidad con lo establecido en el Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue forma parte de la Comisión de Permanencia.
- 3.c) De conformidad con lo establecido en la Normativa de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue asiste a las reuniones del Jurado de Becas de la Universidad de Zaragoza.
- 3.d) Elaboración de criterios y distribución de las Becas de Colaboración Ayudas para iniciar tareas de investigación relacionadas con los estudios cursados que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte asigna a la Universidad de Zaragoza.
- 3.e) Consolidar el Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad de Zaragoza (4ª edición). Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, define a los Consejos Sociales como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad y les

encomienda la promoción de las relaciones de ésta con su entorno, cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Estas responsabilidades son definidas también en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Para el impulso de estas actividades, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, un Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad) para cada rama de conocimiento de conformidad con lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Premio al Estudiante en Artes y Humanidades
- Premio al Estudiante en Ciencias
- Premio al Estudiante en Ciencias de la Salud
- Premio al Estudiante en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Premio al Estudiante en Ingeniería y Arquitectura

El objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

- 3.f) Realización de un estudio de inserción laboral de egresados de la Universidad de Zaragoza en colaboración con el INAEM, El Gobierno de Aragón, UNIVERSA, La ACPUA, y el Instituto Aragonés de Estadística.

4.- INTERACCIÓN CON AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

- 4.a) Fomentar la presencia del Consejo Social en la Comunidad Autónoma para informar y recoger demandas que se plantean en la Universidad.
- 4.b) Organizar y participar en Conferencias, Encuentros y Jornadas organizadas por los Vicerrectorados, Centros, Institutos o Departamentos Universitarios.
- 4.c) Programar y difundir actividades e iniciativas del Consejo Social tales como: memoria de actividades, actualización de la página web del Consejo Social, folletos y dípticos divulgativos de las actividades del Consejo Social.
- 4.d) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Fundación Giménez Abad.
- 4.e) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Cátedra Ernest LLuch.
- 4.f) Consolidar el Premio Cooperación Universidad-Sociedad. El Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) tiene como objetivo reconocer a las empresas, institutos o fundaciones sin ánimo de lucro, ajenas a la Universidad de Zaragoza, pero que participan con la misma en programas y/o proyectos de investigación y cuyos resultados han contribuido no sólo a establecer una relación de cooperación con la Universidad de Zaragoza sino que también han supuesto un estímulo para el desarrollo y progreso de los sectores económicos aragoneses.

2. EN RELACIÓN CON EL GRUPO g9 DE CONSEJOS SOCIALES

Participación y colaboración en el Grupo 9 de Consejos Sociales. El grupo g9 está formado por los consejos sociales de las universidades públicas de: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza.

El grupo fue constituido el 1 de abril de 2014 y tienen como objetivo social común promover la colaboración entre los consejos sociales pertenecientes al Grupo y realizar aportaciones de manera conjunta a la Conferencia de Consejos Sociales.

3. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL (CAMPUS IBERUS)

Participación y asistencia al Consejo Rector del Campus Iberus. Campus Iberus es el Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro promovido en agregación estratégica por las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón y La Rioja, de la Comunidad Foral de Navarra, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña.

En el Campus Iberus converge la aspiración de construir un ecosistema de conocimiento, fundamento del desarrollo socio-económico del territorio implicado con las misiones fundamentales de las universidades:

- Orientar a la calidad, la excelencia y la internacionalización
- Estrechar lazos con el entorno productivo
- Situar a la persona en el centro del proceso de aprendizaje

Estas cuatro universidades se han planteado como reto principal la construcción de esta agregación, dotándose de un proyecto común y un modelo de gobernanza que lo haga posible.

El primer paso ha sido la constitución del Consorcio Campus Iberus cuya composición y estructura garantizan una participación de todos integrantes económicos y sociales del área de actuación de Campus Iberus, estando representadas empresas, instituciones y ciudades y compartiendo objetivos y planificación.

4. EN RELACIÓN CON LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.

La Asociación se constituyó el 10 de marzo de 2005 en Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la sociedad como en la Universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las universidades Públicas Españolas.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa activamente en las actividades de la Conferencia, formando parte de la Comisión Económica, de la Comisión de Transferencias y Relaciones con la Sociedad y de la Comisión Ejecutiva de Secretarios.

CONSIDERACIONES:

Conforme a lo anterior, todas las acciones que se lleven a cabo por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza se articularán en torno a las acciones vinculadas a la promoción de la eficiencia; supervisión de actividades económicas; actividades de carácter académico e interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.

Todas las acciones recogidas en este Plan de Actuaciones se acometerán con la subvención nominativa que el Gobierno de Aragón asigna al Consejo Social y las subvenciones y ayudas procedentes de instituciones y agentes sociales que colaboren en la actividad a desarrollar.

Jornadas y Encuentros



Se relacionan los actos a los que ha asistido el Consejo Social ejerciendo el Presidente o la Secretaria sus funciones de representación. Hacemos un breve resumen de los más destacados.

SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON (ACPUA)

Uno de los objetivos principales de la ACPUA es el de promover la mejora de la calidad del sistema universitario de Aragón. En el seno de la Agencia se ha llegado al convencimiento de que la realización periódica de seminarios de reflexión y debate sobre la calidad universitaria protagonizados fundamentalmente por jóvenes especialistas (tanto en gestión como en investigación) puede constituir una forma útil, nueva y oportuna de alcanzar este objetivo.

Seminario ACPUA. La universidad, motor de empleabilidad: resultados de la encuesta de inserción laboral en universidades catalanas.

Día: **18 de septiembre de 2014**, dependencias ACPUA

El Director de la agencia catalana, Martí Casadesús Fa, presentó los resultados de la última encuesta de AQU sobre inserción laboral, la cual viene realizándose desde 2001 y en la que fueron consultados más de 25.000 titulados de universidades públicas, privadas, y centros adscritos. La encuesta arroja datos nuevos de gran interés, como por ejemplo los relacionados con la inserción laboral de los doctores.

Hacia un nuevo equilibrio regional en Europa: el rol de las universidades mediterráneas

Día: **20 de octubre, 12 horas**, Edificio Pignatelli

Seminario enmarcado dentro del Proyecto "Corona de Aragón: su historia y su arte" con la voluntad de estimular la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a la calidad de nuestras universidades, unidas por tan potentes lazos históricos, académicos y culturales.

Presenta: Adriano Giannola, Catedrático de Economía Financiera en la Facultad de Economía de la Universidad Federico II de Nápoles. Miembro del Consejo de Administración de la Confederación de Cajas de Ahorro de Italia (ACRI), Presidente de la Asociación para el Desarrollo Industrial del Sur de Italia (SVIMEZ), Presidente de Honor de la Fundación Banco di Napoli, Presidente del Teatro Stabile di Napoli, Mercadante, y miembro de la Comisión de Cultura de la sección italiana de la UNESCO.

Hablan los estudiantes (II): Experiencias de impulso de la calidad universitaria

2 de febrero de 2015, Universidad San Jorge (Villanueva de Gállego, Zaragoza).

En este segundo seminario organizado por la ACPUA con ocasión del lanzamiento del programa ACPUA+Estudiantes, tres estudiantes de formación y origen muy diversos contaron sus experiencias como evaluadores con el deseo de animar a los compañeros aragoneses a formarse e implicarse en la evaluación de la calidad de sus estudios.

Presentan:

Ferrán Español (UNED) es asesor y miembro de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas de la agencia catalana AQU. Sofía García (San Pablo CEU) ha participado como evaluadora para diferentes agencias españolas. Participaron también Ignacio Ladrero, representante de Estudiantes de la Universidad San Jorge y Rafael Rubio, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Introdujo el acto Antonio Serrano, Director de la ACPUA, y lo cerró Amaya Gil, Vicerrectora de Ordenación Académica y Estudiantes de la Universidad San Jorge. Moderó y presentó Irene Melchor, Técnica de Calidad de la ACPUA.

La opinión de los empleadores sobre los universitarios: resultados y retos

13 de mayo de 2015. Sala Àgora del CosmoCaixa, Barcelona

La jornada pretende compartir con el mundo social y universitario los resultados de la encuesta de inserción laboral de másters y los resultados de la encuesta al sector privado del Proyecto empleadores. La jornada tiene también por objetivo reflexionar sobre cómo fortalecer las sinergias en los mundos universitario y empresarial.

09.00 Bienvenida y presentación

Andreu Mas-Colell, conseller d'Economia i Coneixement

Josep Joan Moreso Mateos, Presidente de AQU Cataluña

Enric Banda, Director del Àrea de Ciència y Medio Ambiente de la Obra Social "la Caixa"

BLOC 1: Presentación de los resultados de las encuestas.

09.30 La encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios.

Presentación de los datos de màsters universitarios

Anna Prades Nebot, Responsable del Proyecto de inserción laboral a AQU Cataluña

10.15 La opinión de los empleadores sobre los titulados universitarios catalanes

Martí Casadesús Fa, Director de AQU Catalunya

BLOC 2: CÓMO REFORZAR LAS SINERGIAS UNIVERSIDAD-EMPRESA

11.30 Grupo de Expertos para necesidades de especialización futuras y necesidades de especialización futuras de Irlanda 2020

Una Halligan, Presidenta del Grupo de Expertos para necesidades futuras (Irlanda)

12.15 Mesa redonda: Cómo reforzar las sinergias universidad-empresa.

Moderador: **Josep Joan Moreso Mateos**, Presidente de AQU Cataluña

Ponents: **Josep M. Garrell**, Rector de la Universitat Ramon Llull

Rosa Núria Aleixandre Cerarols, Presidenta del Consell Social de la Universidad de Girona

Olga Campmany Casas, Directora del SOC

Ramón García Espeleta, responsable de la plataforma e-learning Virtaula CaixaBank

La universidad en EE.UU.: cuestiones actuales y nuevas perspectivas

Día: **8 de junio 2015**, Edificio Paraninfo, Universidad de Zaragoza.

Cuando abrió sus puertas en 1869, la Universidad de California (UC) contaba con 38 estudiantes y 10 profesores. En la actualidad, UC tiene más de 238.000 estudiantes, su personal supera los 190.000 y más de un millón y medio de sus egresados se mueven hoy por el mundo profesional. Con sus 10 campus, más de 5 hospitales y varios laboratorios nacionales, la Universidad de California forma un sistema que ha dado 61 premios Nobel.

Presenta: Mark G. Yudof, Catedrático de la Facultad de Derecho del campus de Berkeley, ha dirigido este sistema de la Universidad de California entre 2008 y 2013, habiendo sido su 19º Presidente. Con anterioridad dirigió las universidades de Texas y Minnesota. La revista TIME lo nombró en 2009 "one of the 10 Best College Presidents".

Con la visión y experiencia universitarias del Presidente Yudof, ACPUA quiere terminar del mejor modo posible el Ciclo Internacional de Seminarios ACPUA, curso 2014-2015.

<h2>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGON</h2>
--

Jornada de presentación sobre "Calidad de Vida en Aragón"

El Consejo Económico y Social presentó el pasado 11 de junio, en el Palacio de la Aljafería, el **Indicador de Calidad de Vida del CESA (IQVCESA)**.

El acto fue inaugurado por Marcos Peña, Presidente del Consejo Económico y Social de España. A continuación la Presidenta del CESA, Natividad Blasco, presentó el nuevo indicador que recoge datos comparados desde el año 2004 y a partir de ahora se actualizará anualmente. Este indicador, que mide el bienestar de los ciudadanos a través de nueve indicadores parciales (economía familiar y condiciones de vida materiales, actividad productiva y empleo, salud, educación, entorno medioambiental, seguridad, familia y relaciones sociales, política y cultura), muestra que Aragón se sitúa en los cinco primeros puestos desde el año 2007.

También participaron en el acto los secretarios regionales de los sindicatos UGT, Daniel Alastuey, y CCOO, Julián Buey, los presidentes de las organizaciones empresariales CREA y CEPYME, Fernando Callizo y Aurelio López de Hita, y el Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, Francisco Bono, que fue el encargado de clausurar el acto.

JORNADAS FUNDACIÓN JIMÉNEZ ABAD

Fecha: **24 de septiembre de 2014**

Lugar: Palacio de la Aljafería, Zaragoza

Jornada "**Cuatro reflexiones sobre el Estado Autonómico**"

16,30 h. Sesión I:

Estado Autonómico y reforma federal

Eliseo Aja Fernández.— Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Barcelona, Miembro del Consejo de Garantías Estatutarias, Generalitat de Catalunya

La reforma federal. España y sus siete espejos.— Juan José Solozábal Echavarría, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Madrid

18,15 h. Sesión II:

El laberinto territorial español. — Roberto Blanco Valdés, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Santiago de Compostela

Desmontando mitos sobre el Estado Autonómico.— Eva Sáenz Royo, Profesora de Derecho Constitucional

Fecha: **3 de diciembre de 2014**

Lugar: Palacio de la Aljafería, Zaragoza

Jornada "**La capacidad innovadora de los sistemas federales. El Estado Autonómico como laboratorio de ideas**"

PROGRAMA:

10,00 h. Sesión I:

La innovación regional en la Unión Europea. El ranking de la innovación regional 2014 y las estrategias de innovación para la especialización inteligente.— Francisco Vigalondo, Delegado de Aragón Exterior en Bruselas, Gobierno de Aragón

La capacidad innovadora de los Länder.— Wolfgang Renzsch, Catedrático de Ciencia Política, Universidad de Magdeburgo

12,15 h. Sesión II:

La capacidad innovadora del Estado Autonómico. El ejemplo de la política de educación.— Xavier Rambla, Investigador Senior, Universidad Autónoma de Barcelona

El ejemplo de la política de salud.— Enrique Bernal Delgado, Investigador Senior, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Fecha: **8 de abril de 2015**

Lugar: Palacio de la Aljafería, Zaragoza

Jornada “De la Carta Magna Inglesa al Privilegio General de Aragón: Los orígenes del parlamentarismo europeo”

PROGRAMA

16,15 h Sesión I:

¿La Carta Magna: verdadero origen del parlamentarismo europeo?—
Salvador Claramunt Rodríguez, Catedrático emérito de Historia Medieval,
Universidad de Barcelona

Una curiosa comparación entre la Carta Magna y el Privilegio General.—
Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático emérito de Derecho
Administrativo, Universidad Complutense de Madrid

La questione delle “origini” nella storia delle Istituzioni Parlamentari.—
Guido D’Agostino, Già Professore di Storia Moderna e Storia delle Istituzioni
Parlamentari, Università di Napoli “Federico II”
Coloquio

18,30 h. Sesión II

La Asamblea de Lleida de 1214: en los orígenes de un largo proceso.—
Joan J. Busqueta Riu, Profesor de Historia Medieval, Universidad de Lleida

**Los antecedentes históricos de las Cortes aragonesas en los siglos XII-
XIII.—** Germán Navarro Espinach, Director del Departamento de Historia
Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e
Islámicos,
Universidad de Zaragoza
Coloquio

ACTOS RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Presidente del Consejo asistió a los siguientes actos organizados por la Universidad de Zaragoza:

▪ **VIII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa. Inauguración**

Día: **10 de septiembre de 2014**

Lugar: Facultad Economía y Empresa.

09:30-11:30 h. Mesas temáticas:

I Integración y tutorización de estudiantes.— Coordina: D^a. Marta Melguizo Garde.

II Otras metodologías activas I.— Coordina: D. Iván Lidón López.

12:00 a 12:30. Bienvenida e inauguración.

Sr. D. Manuel José López.

Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

Sr. D. Tomás Martínez Terrer

Director General de Universidades del Gobierno de Aragón.

Sr. D. Manuel Serrano Bonafonte.

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Sr. D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez.

Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

Sr. D. José Alberto Molina Chueca.

Decano de la Facultad de Economía y Empresa.

12:30 a 14:00. Conferencia Inaugural.

Innovación educativa: compromiso individual e institucional y cooperación interuniversitaria.— Ponente: D. Felipe Pétriz Calvo. Universidad de Zaragoza.

16:00 a 16:30. Espacio IBERUS/EBRoS.

La innovación docente en Campus Iberus: Universidad de La Rioja, Universidad de Lleida y Universidad Pública de Navarra.

16:30 a 19:00. Mesas temáticas III y IV.

III. Experiencias de coordinación entre el profesorado y mejora de las titulaciones.— Coordina: D. Javier Usoz Otal.

IV. Recursos en línea para la enseñanza.— Coordinadora: D^a. Pilar Rivero Gracia.

Jueves 11 de septiembre de 2014.

9:30-11:30. Mesas temáticas V y VI. Aula M-1

V. Aprendizaje Basado en Problemas y Método del Caso.— Coordina: D^a. Ana Rosa Abadía Valle.

VI. Otras metodologías activas II.— Coordinador: D. Rubén Rebollar Rubio.

Mesa redonda.

La coordinación entre grupos de profesores y universidades en tecnologías y en innovación docente.— Participan:

D^a. Rosario Romero Martín. Universidad de Zaragoza.

D. Ángel Fidalgo Blanco. Universidad Politécnica de Madrid.

D^a. Teresa Pagès Costas. Universidad de Barcelona.

Espacio IBERUS/EBRoS. Salón de Actos.

La innovación docente en el Campus EBRoS: Universidad de Zaragoza, Universidad de Pau y Universidad de Toulouse.

16:30 a 19:00. Mesa temática VII.

VII. Evaluación de los aprendizajes. Coordina: D. José Antonio Julián Clemente.

19:00. Acto de clausura.

Sr. D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez.

Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

• **X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española**

La Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE) encomendó, en septiembre de 2012, la organización de su X Congreso Internacional a la Universidad de Zaragoza. Con este objetivo se formó un equipo de trabajo constituido por profesores del Área de Lengua Española (Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras) que estuvieron trabajando a lo largo de este curso para que esa reunión, celebrada entre los días **7 y 11 de septiembre de 2015** alcanzara, al igual que en convocatorias anteriores, un alto nivel científico. Este grupo de trabajo invitó al Consejo Social a formar parte de su Comité de Honor a principios del curso 2014-2015 propuesta que fue aceptada positivamente.

El X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española abarcó los siguientes aspectos: se impartieron ocho ponencias a cargo de prestigiosos especialistas nacionales e internacionales, una mesa redonda sobre “Nuevas perspectivas en el estudio histórico de la lengua española” y varias presentaciones de “Proyectos de investigación recientes en el estudio histórico de la lengua española”. Se incluyó asimismo un acto conmemorativo del IV Centenario de la 2ª edición de El Quijote.

Es de destacar el esfuerzo que, tanto el Presidente como la Secretaria del Consejo han realizado para asistir, en representación del Consejo Social, a cuantos actos académicos de apertura de curso, investidura del grado de Doctor Honoris Causa, de Patrón de la Universidad de Zaragoza, actos de toma de posesión de Decanos y Directores de Centro que se han producido durante el curso, celebraciones de Patrón de centro, inauguración de exposiciones, visitas a centros universitarios, celebración de reuniones con otras instituciones, todo ello, dentro de la disponibilidad que la agenda les ha permitido.

Conferencia de Consejos Sociales



QUÉ ES LA CONFERENCIA

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales. Actualmente forman parte de ella 47 de las 48 universidades públicas.

Actualmente forman parte de ella 50 universidades.

La Asociación se constituyó el 10 de marzo de 2005 en Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar.

Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
4. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades Públicas Españolas.

OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

1º.- Consejos Sociales y Espacio Europeo de Educación Superior:

Facilitar a los Consejos Sociales información y orientaciones para acreditar que la participación de los Consejos en el proceso de reforma de las titulaciones asegura la adaptación de la nueva oferta académica a las necesidades de la sociedad.

2º.- Consejos Sociales y Normas de permanencia:

Establecer directrices orientativas para que los Consejos Sociales puedan acometer el establecimiento de las nuevas normativas de permanencia de los estudiantes en convergencia con el resto de las Universidades europeas.

3º.- Consejos Sociales y formación a lo largo de la vida.

4º.- Consejos Sociales y Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno:

Desarrollar directrices orientativas en relación al Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno, que facilite una adecuada homogeneidad en el enfoque que den los Consejos Sociales a esta relevante función.

5º.- Consejos Sociales y Responsabilidad Social Corporativa:

Impulsar desde la Conferencia de Consejos Sociales el papel de estos órganos en la promoción de programas relacionados en la Responsabilidad Social Corporativa de las Universidades Públicas españolas.

6º.- Consejos Sociales y transferencia tecnológica:

Promover iniciativas que faciliten las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones universitarias, y la creación de empresas de base tecnológica, en respuesta a las necesidades y demandas sociales.

7º.- Consejos Sociales y rendición de cuentas:

Impulsar que las Universidades Públicas españolas desarrollen una completa rendición de cuentas a la sociedad, que haga patente la relación que existe entre el encargo y los medios que reciben las Universidades Públicas españolas y el beneficio social que resulta de su actividad.

8º.- Consejos Sociales y eficiencia en la gestión económica de la Universidad:

Elaborar orientaciones y “procedimientos modelo” para promover que los Consejos Sociales, en el desempeño de su función de supervisar las actividades económicas de las Universidad y el rendimiento de sus servicios, y también en el desempeño de sus competencias presupuestarias, impulsen una efectiva mejora de la gestión económica de la Universidad.

9º.- Consejos Sociales y planificación estratégica de las Universidades.

10º.- Consejos Sociales y modelo de financiación universitaria:

Promover el debate sobre la eficiencia y la equidad del actual modelo de financiación de las Universidades públicas españolas, con el fin de que este modelo contemple en el futuro una mayor participación de los beneficiarios de la actividad formativa de la Universidad en su financiación.

11º.- Debate sobre la gobernanza en las Universidades Públicas españolas:

Fomentar el debate público sobre el actual modelo de gobierno de las universidades públicas españolas, y promover la convergencia de nuestras universidades con los modelos desarrollados en las mejores universidades del mundo en materia de gobernanza.

12º.- Fiabilidad de los Consejos Sociales:

Proponer directrices que ayuden a reforzar la fiabilidad de los Consejos Sociales, tanto ante la sociedad que estos Consejos representan como ante las autoridades políticas autonómicas y ante las Comunidades Universitarias.

13º.- Presencia institucional de los Consejos Sociales.

14º.- Incorporación de todos los Consejos Sociales a la CCS:

Definir un plan de trabajo para la incorporación de todos los Consejos Sociales de las Universidades Públicas españolas a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.

15º.- Fortalecimiento de la estructura:

Estructurar internamente los trabajos de la Conferencia de Consejos Sociales, de manera que, por un lado, una planificación estratégica presente, ordenada y justificadamente sus objetivos, y por otro, los proyectos de la Conferencia se ubiquen en las Comisiones que, según su contenido, corresponda.

16º.- Medios:

Planificar adecuadamente para disponer de los medios económicos y humanos que pueda requerir la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.

17º.- La Conferencia de Consejos Sociales en el debate público:

Hacer presente a la CCS en los principales debates de política universitaria, de manera que esta Conferencia se convierta en un referente ante la opinión pública sobre el sentir de la sociedad ante la actualidad universitaria.

PRIMER INFORME DE EMPLEABILIDAD DE LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA

En el primer trimestre del curso se presentaron los datos de empleabilidad del primer informe de “Inserción Laboral de los egresados universitarios, desde la perspectiva de afiliación a la Seguridad Social”. El estudio, fruto del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Conferencia de Consejos Sociales, permite conocer el mapa de la empleabilidad de la oferta educativa de las universidades.

Presentamos a continuación un resumen de sus resultados más destacados y la valoración del Presidente de la Conferencia.

El informe es el primero de un estudio amplio y ambicioso, que comienza la línea de análisis de la inserción laboral de los egresados universitarios a través de los datos que aporta la vida laboral de los afiliados a la Seguridad Social. Para ello se ha analizado la cohorte del año 2009-2010, y la transición de los estudiantes graduados al mercado de trabajo a través de los datos (desagregados por ramas del conocimiento, sectores profesionales y titulación) sobre las condiciones y calidad de su inserción laboral. En concreto, se aporta información sobre la tasa de afiliación, el porcentaje de autónomos, el tipo de trabajo y la jornada laboral de los estudiantes universitarios, así como el grupo de cotización al que pertenecen y la base de cotización que tienen.

El estudio incluye una serie de 26 conclusiones sobre los resultados obtenidos entre las que destacan las siguientes:

- La tasa de afiliación (altas en la Seguridad Social) de los egresados universitarios un año después de finalizar los estudios es del 43,4% y cuatro años después es del 64,4%, es decir, 20 puntos porcentuales superior.
- Las universidades públicas el primer año muestran una tasa de afiliación inferior a las privadas, aunque esta diferencia se va acortando con el paso de los años. Este hecho podría estar relacionado con la diferente oferta de titulaciones, el origen socioeconómico de los estudiantes y la vinculación de la universidad con el ámbito empresarial.
- Sólo uno de cada dos titulados universitarios afiliados ocupa un puesto de trabajo acorde a su nivel formativo y uno de cada cuatro está contratado para realizar trabajos de carácter manual para los que no se requiere ningún tipo de cualificación.

- Se observa un desajuste importante, teniendo en cuenta el grupo de cotización, entre el tipo de formación que demanda el mercado de trabajo y la elección formativa realiza por los estudiantes.

Los Consejos Sociales son los órganos competentes en informar, con carácter vinculante, todas las propuestas de creación, modificación o supresión de las titulaciones oficiales. Por ello, la Conferencia considera que esta radiografía ofrece datos relevantes que van a permitir aportar transparencia al sistema universitario y facilitar las herramientas necesarias, tanto a los que se encuentran al frente de las instituciones universitarias como a los propios estudiantes, para llevar a cabo el proceso de toma de decisión con información objetiva sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados.

El informe completo se puede consultar en la página web de la CCS: www.ccsu.es

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFERENCIA

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, con el fin de propiciar una estructura interna descentralizada, funcional y participativa, está organizada a través de una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, una presidencia, dos vicepresidencias y una Secretaría General.

Además, se han constituido tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General: la Comisión Académica; la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad; la Comisión Económica; la Comisión de Secretarios, que a su vez trabaja en Asamblea tiene como objeto dotar de más agilidad al Comité Ejecutivo que se reúne con mayor frecuencia.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa activamente además de en las convocatorias de carácter general, tanto de presidentes como de secretarios, en la Comisión Económica, en el Comité Ejecutivo de secretarios y durante este curso, correspondiendo a la invitación de su Presidente, se ha incorporado también a la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad.

ASAMBLEAS GENERALES

El Comité Ejecutivo se reúne cada dos meses, lo cual le ha conferido dinamismo a la asociación. Al mismo tiempo, siguen programándose dos reuniones anuales en diferentes provincias de España, que conllevan sendas Asambleas Generales.

A lo largo del curso 2014-2015 se celebró una asamblea el **12 de noviembre de 2014**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 18, de fecha 11 de junio de 2014.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de los Presidentes de las Comisiones.
4. Presentación del estudio sobre empleabilidad elaborado junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Acuerdos que procedan.
5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Conferencia para el ejercicio económico 2015.

6. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta elevada por la Comisión Económica relativa a las consecuencias de aplicar los criterios de Contabilidad Nacional (SEC 2010) en las universidades públicas españolas.

7. Ruegos y preguntas.

El **24 de febrero de 2015** en la Universidad Politécnica de Madrid, se celebró una asamblea extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa Electoral contemplada en el artículo 10.1 de las Normas Electorales para la sustitución del Presidente y un vocal del Comité Ejecutivo de la Conferencia.

2. Proclamación del nuevo Presidente de la Conferencia y del nuevo vocal del Comité Ejecutivo, según lo dispuesto en el artículo 10.3. de las Normas Electorales para la sustitución del Presidente y un vocal del Comité Ejecutivo de la Conferencia. Acuerdos que procedan.

Como consecuencia de este proceso electoral D. Manuel Pizarro fue proclamado nuevo presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas, relevando a D. Joaquín Moya-Angeler, que cesó de forma voluntaria en el cargo tras cumplir 20 años como presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería. También entra a formar parte del Comité Ejecutivo de la CCS Ladislao Azcona, presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

La última asamblea del curso pasado tuvo lugar el **11 de junio de 2015**, en la Universidad Politécnica de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas números 19, de fecha 13 de noviembre de 2014; y número 20, de fecha 24 de febrero de 2015.

2. Informe del Presidente.

3. Elección de las vacantes producidas en el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos.

4. Presentación de los ejes de actuación de la Conferencia para 2015. Acuerdos que procedan.

5. Acuerdos que procedan en torno a la presentación de las cuentas anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas correspondientes al ejercicio económico 2014.

6. Presentación de la publicación Consejos Sociales y presupuestos universitarios: guía básica editada por la Conferencia de Consejos Sociales.

7. Ruegos y preguntas.

COMISION ECONOMICA

La **Comisión Económica** es la encargada de informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General, también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades españolas.

La composición actual de la **Comisión Económica** es la siguiente:

Presidente:

D. Julio Revilla Saavedra

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva

Vocales:

D. Francisco J. Baluffo Ávila

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Huelva

D. Vicente Boquera Amil

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valencia

D. Bartolomé Cantador Toril

Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

D. Gregorio García Fernández

Secretario del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena

D. Francisco Gómez Andreu

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alicante

D. Jesús Jiménez Miguel

Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

D. Jesús León Lima

Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. Jordi Gavaldá Casado

Secretario del Consejo Social de la Universidad Rovira i Virgili

Dña. María José López González

Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social de la Universidad de Granada

Dña. Virtudes Molina Espinar

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Granada

Dña. Elena Marín Trasobares

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

D. Juan José Pedreño Muñoz-Delgado

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena

D. Ernesto Pedrosa Silva

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo

D. Juan Manuel Pérez Mira

Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Valencia

Dña. Olga de Pascua Ramírez

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Cádiz

Dña. Julia Romero Blanco

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

Dña. Mercedes Sanz Gómez

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha

D. Manuel Serrano Bonafonte

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

D. José Pedro Valerio Fernández

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

D. Antonio Verd Noguera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares

D. Joaquim Via Rovira

Vocal del Consejo Social de la Universidad Rovira i Virgili

Secretario:

D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Secretario General de la Conferencia

El día **31 de octubre de 2015** se celebró una reunión a la que asistieron el Presidente y la Secretaria del Consejo Social con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 13, de fecha 25 de abril de 2014.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Plan de acciones de la Comisión Económica de la Conferencia para 2015. Acuerdos que procedan.
4. Presentación del Presupuesto de la Conferencia de Consejos Sociales para el ejercicio económico 2015. Acuerdos que procedan.
5. Estado de ejecución del presupuesto de la Conferencia de Consejos Sociales, correspondiente al ejercicio 2014.
6. Ruegos y preguntas

El día **13 de marzo de 2015** se celebró una reunión a la que asistieron el Presidente y la Secretaria del Consejo Social con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 14, de fecha 31 de octubre de 2014.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas correspondiente al ejercicio 2012 elaborado por el Tribunal de Cuentas. Acuerdos que procedan.
4. Presentación de la colaboración llevada a cabo entre la Conferencia de Consejos Sociales y la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo de España para la elaboración de una guía sobre presupuestos universitarios. Acuerdos que procedan.
5. Acuerdos que procedan en torno a la realización de un seminario interno en materia económica de universidades.
6. Avance sobre el cierre presupuestario de la Conferencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
7. Ruegos y preguntas.

COMISION DE TRANSFERENCIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una **Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad** encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las Relaciones entre la Conferencia y el exterior.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia de transferencia de conocimientos y de I+D+i, así como de relaciones con la sociedad, compete a los Consejos Sociales de las universidades españolas.

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Presidente:

D. Ladislao de Arriba Azcona

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo

Vocales:

Dña. Ana Alonso Lorente

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz

D. Vicente Boquera Amil

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valencia

D. Manuel Broseta Dupré

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valencia

D. Antonio Cabonell Pastor

Presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de Alicante

Dña. Carmen Feliu Álvarez de Sotomayor

Secretario del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares

D. Román Felones Morrás

Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

D. Santiago Iraburu Allegue

Secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

D. Javier Jiménez Ortiz

Presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de Granada

Dña. María Sol Luque Martínez

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Málaga

Dña. María Elena Marín Trasobares

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Dña. Virtudes Molina Espinar

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Granada

D. Miguel Panadero Moya

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha

Dña. Olga de Pascua Ramírez

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Cádiz

D. Ernesto Pedrosa Silva

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo

D. Luis Ramos Gutiérrez

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Alicante

D. Ignacio Rodríguez Iglesias

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Vigo

Dña. Julia Romero Blanco

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

Dña. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña

Secretaria Adjunta del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

D. Manuel Serrano Bonafonte

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

D. Ángel Tristán Pimienta

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. Ignacio Villaverde Menéndez

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Oviedo

D. Miguel Ángel Romero Pérez

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Málaga

D. Antonio Verd Noguera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares

Secretario:

D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Secretario General de la Conferencia

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, acudió a esta comisión, por vez primera representado por su Secretaria el día **7 de julio de 2015**, en la sede de Estudio y Comunicación, Madrid, para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 6, de fecha 24 de abril de 2014.
2. Informe del Presidente de la Comisión.

3. Presentación del estudio a realizar entre la Conferencia de Consejos Sociales, ANECA y REDFUE sobre las actuaciones de universidades y empleadores para favorecer la empleabilidad y la incorporación de los titulados universitarios al mercado laboral. Acuerdos que procedan.
4. Líneas de actuación de la Comisión para 2015. Acuerdos que procedan.
5. Ruegos y preguntas.

El **15 de septiembre de 2015**, en la sede de Estudio y Comunicación, en Madrid, para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 7, de fecha 07 de julio de 2015.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Presentación y debate sobre las actividades desplegadas por las universidades en materia de empleabilidad. Acuerdos que procedan.
4. Asamblea General y Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales. Acuerdos que procedan para su elevación al Comité Ejecutivo.
5. Líneas de actuación de la Comisión para 2016. Acuerdos que procedan.
6. Ruegos y preguntas.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE SECRETARIOS

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa, representado por la Secretaria del Consejo, en el **Comité Ejecutivo de la Comisión de Secretarios** de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas que es el órgano permanente de representación de la Comisión, recayendo en su presidente la interlocución de los Secretarios de los Consejos Sociales con el resto de órganos de la Conferencia.

Este Comité está compuesto por siete miembros elegidos por el Pleno de la Comisión de Secretarios entre sus miembros.

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Presidenta:

Dña. Déborah Salom Ciscar

Secretaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocales:

Dña. Ana Gea Segura

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Almería

Dña. Elena de la Fuente

Secretaria General de la Universidad Europea de Madrid

D. Jordi Gavaldá Casado

Secretaria del Consejo Social de la Universidad Rovira i Virgili

D. Santiago Iraburu Allegue

Secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

Dña. Elena Marín Trasobares

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Secretario General de la Conferencia de Consejos Sociales

Secretaria:

Dña. Isabel Mayor Bastida

Secretaria del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

A largo del curso 2014-2015, la Secretaria del Consejo Social ha asistido a las siguientes reuniones:

25 de septiembre de 2015 con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Secretario General de la Conferencia sobre las líneas de trabajo de la Conferencia para el curso 2014/2015
- 3.- Análisis de las líneas de trabajo del Comité Ejecutivo de Secretarios para el curso 2014/2015. Acuerdos que procedan.
- 4.- Organización de encuentros técnicos de Secretarios. Acuerdos que procedan.
- 5.- Preparación de la reunión de la comisión de Secretarios de Jaén. Acuerdos que procedan.
- 6.- Ruegos y preguntas.

12 de noviembre de 2014, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación de la recopilación de los planes de actuación de los Consejos Sociales. Estructura y contenido mínimo.
- 3.- Servicio de control interno y su dependencia de los Consejos Sociales.
- 4.- Propuestas para posibles encuentros técnicos de Secretarios. Acuerdos que procedan.
- 5.- Informe de actividad de la Ejecutiva de la Comisión de Secretarios.
- 6.- Informe del Secretario General de la Conferencia.
- 7.- Ruegos y preguntas

16 de febrero de 2015, en la Universitat Politècnica de Catalunya, para debatir el siguiente Orden del día

- 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Nuevo Decreto de grados de 180 créditos. Análisis de un posible encuentro técnico sobre este tema. Acuerdos que procedan.
- 3.- Aprobación, en su caso de los temas, fechas y ponentes de los encuentros técnicos de Secretarios.
- 4.- Análisis del funcionamiento del Comité Ejecutivo de Secretarios.
- 5.- Informe del Secretario General de la Conferencia sobre las elecciones a la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- 5.- Ruegos y preguntas.

27 de mayo de 2015, Centro Manuel Becerra de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, para debatir el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Secretario General de la Conferencia.
- 3.- Organización próximo encuentro de Secretarios julio 2015.
- 4.- Análisis de temas a tratar en próximos encuentros técnicos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

JORNADAS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Fecha: **12 y 14 de noviembre de 2014**, Jaén

Organiza: Consejo Social de la Universidad de Jaén

Universidad y desarrollo territorial

PROGRAMA

13 de noviembre

10.00 h. Inauguración oficial de las Jornadas, en el Salón de Grados del Edificio de Ingeniería y Tecnología (A-3) de la Universidad de Jaén.

D. Jorge Sáinz González, Director General de Política Universitaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D. Francisco A. Triguero Ruiz, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.

D. Joaquín Moya Angeler-Cabrera, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

D. Enrique Román Corzo, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

10.30 h. Conferencia-Marco: **“El papel de la Universidad en el Desarrollo territorial”**.

Presenta: D. Antonio Morales Lázaro, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Ponente: D. Martí Parellada Sabata, Director del Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (FCYD).

12.00 h. Mesa Redonda 1: **“La Universidad ante el desempleo. Un reto inexcusable”**

Coordina: D. José Moyano Fuentes, Director del Secretariado de Planificación Estratégica y Prospectiva de la Universidad de Jaén.

Ponentes:

D. ^a Ana Cobo Carmona, Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

D. ^a Ángeles Ferriz Gómez, Diputada de Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén.

D. Javier González de Lara y Sarria, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

D. ^a Carmen Castilla Álvarez, Secretaria General de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Andalucía.

16.00 h. Ponencia: “**Transferencia de conocimiento para la innovación**”.

Presenta: D^a Ana Isabel Carrillo Lafuente, Presidenta Consejo Social Universidad de Córdoba.

Ponente: D. ^a M^a Luisa Poncela García, Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Economía y Competitividad.

16:45h Mesa redonda 2: “**Transferencia de conocimiento para la innovación**”.

Coordina: D. Francisco R. Feito Higuera, Catedrático del área de Lenguajes y Sistemas informáticos de la Universidad de Jaén.

Ponentes:

D. José Juan Gaforio Martínez, Director Comisionado para el Centro de Estudios Avanzado en Olivar y Aceite de Oliva de la Universidad de Jaén.

D. Arturo Ruíz Rodríguez, Director del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén.

D. ^a Ana Raquel Díaz Vázquez, Directora de estrategia Tecnológica de Abengoa.

D. Daniel Teba Camacho, Responsable Estandarización de Procesos de Valeo Iluminación.

18.00h **Conclusiones de la Jornadas.**

Presenta: D. Gregorio V. Jiménez López, Presidente del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Concluye: D. Javier Ablitas Cía, Periodista.

8.30h **Clausura de las Jornadas.**

D. ^a M^a Luisa Poncela García, Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Economía y Competitividad.

D. Manuel Torralbo Rodríguez, Director General de Universidades de la Junta de Andalucía.

D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.

D. Joaquín Moya Angeler-Cabrera, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

D. Enrique Román Corzo, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

19.00h **Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas**

14 de noviembre

10.30h Conferencia: “**El papel del patrimonio histórico de Úbeda y Baeza, como factor de desarrollo en la provincia de Jaén**”.

Presenta: D. Víctor Luis Gutiérrez Castillo, Vicerrector de la Universidad Internacional de Andalucía, Campus Antonio Machado de Baeza.

Ponente: D. Pedro Antonio Galera Andreu, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén.

ENCUENTROS TÉCNICOS DE SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES

6 de noviembre de 2014, Universidad Carlos III Campus Madrid

17:00 h. Taller Práctico “**Obtención de Indicadores a partir de los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)**”

D^a Rosario Romera. Secretaria Consejo Social Universidad Carlos III.

D^a Pilar Gil. Técnico y Asesor Estadístico Consejo Social Universidad Carlos III

CONTENIDOS Y OBJETIVOS:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte autorizó el acceso a los Consejos Sociales al Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

El objetivo de este encuentro técnico dirigido a Secretarios de los Consejos Sociales es conocer el funcionamiento de la aplicación y la utilidad práctica de la misma para los Consejos Sociales.

29 de abril de 2015, Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid

10:15 h. Presentación de la Jornada: Deborah Salom, Presidenta del Comité Ejecutivo de Secretarios de los CCS

10:30 h. **Aspectos técnicos desde la vertiente académica y análisis comparativo en Europa**, del RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

D. Rafael Van Grieken, Director de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

12:30 h. **La estabilidad presupuestaria en las universidades públicas (Primera parte).**

1) La estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera: principales conceptos y su aplicación a las universidades públicas.

2) Determinación de la capacidad o necesidad de financiación (SEC 2010): Delimitación de las unidades sujetas a estabilidad presupuestaria y principales ajustes al resultado presupuestario no financiero.

3) El principio de estabilidad presupuestaria en las universidades públicas: Implicaciones en la elaboración del presupuesto y su seguimiento.

D. Arturo Melián González, Profesor Titular en Administración de Empresas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Ex Director General de Planificación y Presupuestos del Gobierno de Canarias.

D. José Andrés Dorta Velázquez, Profesor Titular en Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Ex Director de Control Económico de la Universidad.

15:00 h. **La estabilidad presupuestaria en las universidades públicas (Segunda parte).**

OTRAS JORNADAS RELACIONADAS CON LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Jornada de formación para Captación de fondos para universidades y centros educativos

24 de marzo de 2015, Madrid

Muchas universidades y centros educativos atraviesan por una situación económica desfavorable como consecuencia de diferentes factores, desde los recortes en la financiación pública hasta el descenso en las tasas de natalidad, pasando por una oferta que supera ampliamente la demanda existente. Otros centros no se encuentran en una situación tan acuciante, pero desearían obtener más ingresos para impulsar sus proyectos educativos.

El objeto de esta Jornada fue ofrecer a los asistentes orientación e ideas para poner en marcha una estrategia eficaz de captación de fondos para centros educativos, tomando como referencia principal las experiencias de destacadas universidades españolas y extranjeras.

Se mostraron ejemplos de mejores prácticas y se ofrecerán consejos para abordar la captación de fondos de empresas, fundaciones, antiguos alumnos, grandes donantes y otros colectivos, con el fin de asegurar la sostenibilidad económica de los centros educativos.

OBJETIVOS:

- Conocer las principales fuentes de ingresos y fuentes alternativas de captación de fondos privados para universidades, escuelas de negocios y centros educativos en el contexto actual.
- Definir las condiciones necesarias para poner en práctica experiencias exitosas en la captación de fondos.
- Explicar cómo se diseña e implementa un proceso estructurado y coordinado de captación de fondos entre antiguos alumnos.
- Conocer casos de éxito de campañas de fundraising en centros educativos internacionales y su posible aplicación en España.

TEMÁTICA:

- Captación de fondos para universidades y centros educativos.
- Cómo diseñar un programa de captación de fondos entre antiguos alumnos.
- Cómo aplicar en los centros españoles las mejores acciones de fundraising desarrolladas en universidades españolas y extranjeras.

PROGRAMA:

9:15 Presentación: Agustín Pérez, Director de Ágora Social.

9:30 **Captación de fondos para centros educativos: alternativas y estrategias.**— David Moreno, consultor en Ágora Social.

Presentación de las principales fuentes alternativas de financiación a disposición de los centros educativos (antiguos alumnos, empresas, fundaciones, eventos y prestación de servicios), así como de las mejores estrategias para abordarlas. Análisis de otros aspectos relevantes que influyen en la captación de fondos: el plan estratégico de fundraising, los profesionales encargados de desarrollarlo y el papel de los órganos directivos.

11:30 **Programas de captación de fondos en universidades españolas.**

Ignacio Sesma, Director Gerente de la Fundación Universidad Carlos III

Antonio Marín, Director de Mecenazgo de la Universidad de Granada.

Presentación de las estrategias de captación de fondos de la Universidad Carlos III de Madrid (Becas Alumni), y de la Universidad de Granada (plan de patrocinio y mecenazgo). Logros obtenidos y retos planteados. Debate sobre la situación actual y futura de los programas de captación de fondos en las universidades españolas.

12:30 **Mejores prácticas de fundraising en universidades extranjeras.**— Juan Salvador Pérez Villanueva, Coordinador del Área de Comunicación Corporativa y Patrocinio de la Universitat Jaume I de Castellón.

Exposición de casos de éxito de programas de captación de fondos en universidades extranjeras: claves de su eficacia y posibilidades de aplicación de esos programas en las universidades y centros educativos españoles.

Participación del Consejo Social en órganos de gobierno y representación de la sociedad



CAMPUS IBERUS. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL VALLE DEL EBRO

Este Campus de Excelencia Internacional fue promovido en agregación estratégica por las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón y La Rioja, de la Comunidad Foral de Navarra, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña.

En el Campus Iberus converge la aspiración de construir un ecosistema de conocimiento, fundamento del desarrollo socio-económico del territorio implicado con las misiones fundamentales de las universidades:

- Orientar a la calidad, la excelencia y la internacionalización
- Estrechar lazos con el entorno productivo
- Situar a la persona en el centro del proceso de aprendizaje

Estas cuatro universidades se han planteado como reto principal la construcción de esta agregación, dotándose de un proyecto común y un modelo de gobernanza que lo haga posible.

El primer paso ha sido la constitución del Consorcio Campus Iberus cuya composición y estructura garantizan una participación de todos integrantes económicos y sociales del área de actuación de Campus Iberus, estando representadas empresas, instituciones y ciudades y compartiendo objetivos y planificación.

Dentro de sus órganos de gobierno, dirección y participación se encuentran:

- **Consejo Rector:** Formado por el Presidente, tres representantes de cada universidad, dos de ellos el Rector y el Presidente del Consejo Social, y un Secretario con voz pero sin voto
- **El Presidente del Consejo Rector.**
- **Comité Ejecutivo:** Formado por un Rector, que presidirá este órgano por periodos bienales, y los representantes de cada universidad que no son ni el Rector ni el Presidente del Consejo Social.
- **Director Ejecutivo:** Nombrado por el Consejo Rector participará con voz pero sin voto tanto en el Consejo Rector como en el Comité Ejecutivo y los Consejos Consultivos.
- **Consejos Consultivos:** Los Consejos Consultivos ejercerán un papel asesor en el desarrollo del proyecto de Campus Iberus en tres ámbitos diferentes: Ciudadano, Científico y Empresarial.

Como en todo proyecto de cooperación, muchas han sido las personas que han intervenido en su gestación, aunque su construcción se fundamentó en tres pilares básicos:

- Los Rectores
- Los Consejos Sociales
- Las Direcciones Generales con competencias en universidad de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en las que las universidades están ubicadas.

Puntualmente se organizan encuentros entre los Presidentes de los cuatro consejos sociales para adoptar posturas comunes en relación con el Campus de Excelencia. Una de estas decisiones afecto a la representación de los consejos sociales en el Comité Ejecutivo del Campus donde se acordó que se ejerciera esta representación por el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para hacer coincidir en esta Universidad también la Presidencia bienal del Rector de esta Universidad.

Uno de los objetivos estratégicos del Campus Iberus es el desarrollo de una política de alianzas estratégicas con universidades nacionales e internacionales de prestigio. En concreto, una acción clave será el fortalecimiento institucional de la cooperación transfronteriza.

En este sentido, el modelo de campus con el que se creó Campus Iberus prevé la preparación de la agregación para iniciar un salto cualitativo, dando paso a la construcción de un campus transfronterizo con las universidades de Toulouse y Pau en un nuevo gran proyecto que podemos denominar EBRoS (European Bioregion of Science) Western Pyrenees.

Coincidiendo con la entrega de los Primeros Premios al Emprendimiento de Campus Iberus (Programa Iberus Emprende 2014, los Presidentes de los cuatro Consejos Sociales mantuvieron una reunión el **17 de noviembre de 2014**.

Se celebró un Consejo Rector con la asistencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el **1 de diciembre de 2014** con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente del Comité Ejecutivo del Campus Iberus.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del presupuesto del ejercicio 2014.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan de Actuación del Consorcio para el ejercicio de 2015.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para el ejercicio de 2015.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del Acta de la presente Sesión.

Y el **24 de marzo de 2015** con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Consejo Rector
2. Aprobación, si procede, del cese de la Secretaria del Consejo Rector
3. Aprobación, si procede, del nombramiento del Secretario del Consejo Rector
4. Informe del Presidente del Consorcio Campus Iberus
5. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus del ejercicio 2014.

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN (ACPUA)

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) tiene como misión garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, la ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

La ACPUA dispone de la certificación por la empresa Bureau Veritas de su **Sistema de Gestión de Calidad** conforme a las exigencias de la **Norma UNE EN ISO 9001:2008**. El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la ACPUA incluye las siguientes actividades: el desarrollo de informes de prospectiva, el diseño de nuevos procesos de evaluación y/o acreditación, la realización de la evaluación del complemento de investigación, la certificación del proceso de evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza y el desarrollo de proyectos de valor y líneas de estudio de mejora de la calidad en el ámbito universitario de Aragón.

Su **visión** es la de ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operatividad de su actividad prestacional, sin generar por ello “sobrecalentamiento” burocrático. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Al mismo tiempo, la ACPUA es una entidad regional abierta: busca la integración e interlocución con las principales redes europeas e internacionales de evaluación y calidad universitarias. Aspiramos así a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, la ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

La actividad que desarrolla la ACPUA se fundamenta en los siguientes **valores**:

- La participación en redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- La responsabilidad social y la transparencia en todas las actividades realizadas por la Agencia.
- El compromiso con la innovación orientada a la mejora y a la diferenciación.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El compromiso con lo bien hecho en el desarrollo de la actividad del personal de la Agencia, asociada a profesionalidad y honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

La ACPUA está dotada de un **Consejo Rector**, que es su órgano superior de gobierno, formado por:

- *La Consejera del Departamento competente en materia de educación universitaria, que será su Presidenta.*
Excm. Sra. Dña. Dolores Serrat Moré
- *El Director de la Agencia.*
D. Antonio Serrano González
- *El Rector de la Universidad de Zaragoza.*
D. Manuel José López Pérez
- *El Rector de la Universidad Privada San Jorge.*
D. Carlos Pérez Caseiras
- *El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.*
D. Manuel Serrano Bonafonte
- *El Director General competente en materia de enseñanza superior, como Vicepresidente.*
Ilmo. Sr. D. Tomás Martínez Terrer
- *El Director General competente en materia de investigación.*
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Muro
- *El Vicerrector que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.*
D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez
- *La Vicerrectora que designe la Universidad Privada San Jorge.*
Dña. Amaya Gil Albarova
- *Dos profesores o gestores universitarios, expertos en cuestiones de calidad, acreditación o prospectiva universitaria, nombrados por la Consejera competente en materia de educación universitaria de entre los miembros del Comité de Expertos.*
D. Jaume Farrés Vicén.
D. José Ángel Villar Rivacoba.
- *Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.*
Dña. Elena Ausejo Martínez
Dña. Gloria Pardillos Lou
- *Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.*
D. Juan Carlos Dehesa Conde
D. Carmelo Pérez Serrano

Las prestaciones o servicios dispensados son los siguientes:

Evaluación del profesorado

- Evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza y del Centro Universitario de la Defensa.
- Certificación del procedimiento de la Universidad de Zaragoza para valorar los méritos docentes y de dedicación del profesorado.

Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación.

- Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza.
- Evaluación periódica de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

Evaluación de enfoque institucional

- Programa de Apoyo a la Evaluación de la actividad Docente (DOCENTIA)
- Programa para el diseño de Sistemas de Garantía Interna (AUDIT).
- Certificación de centros de prácticas de Máster Universitario en Profesorado.
- Certificación de centros de prácticas de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Primaria
- Evaluación de centros universitarios adscritos.

Evaluación de titulaciones.

- Informes previos a la autorización de la implantación de nuevas titulaciones (autorización, modificación o supresión) en el Sistema Universitario Aragonés.
- Seguimiento de las titulaciones del Sistema Universitario Aragonés.

Estudios de prospectiva.

- Estudios de prospectiva realizados sobre el Sistema Universitario Aragonés.

Acciones de difusión de la calidad en la universidad.

- Seminario ACPUA de Calidad Universitaria
- Acciones de difusión realizadas en colaboración con otras entidades.

Como ya se ha señalado anteriormente el Presidente del Consejo Social es miembro del órgano superior de gobierno de la Agencia, de su Consejo Rector, y participó en las siguientes reuniones celebradas durante el curso los días:

El 22 de septiembre de 2014, en el que se trató el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Propuesta de modificación de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
- 8.- Ruegos y preguntas.

El 9 de marzo de 2015 se convocó un nuevo Consejo Recto de ACPUA con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación de la Memoria Anual correspondiente a 2014.
- 4.- Propuesta del Plan de Actividades correspondiente a 2015.
- 5.- Ratificación del presupuesto para el año 2015.
- 6.- Propuesta de Plan Estratégico 2015-2018.
- 7.- Propuesta de revisión del Código Ético.
- 8.- Propuesta de medidas para completar la adaptación de la Agencia a los criterios y estándares europeos.
- 9.- Propuesta de bases del programa de impulso de la excelencia.
- 10.- Propuestas de convenio específico de colaboración con ANECA para la obtención del sello EUR-ACE® y de convenio de colaboración con la agencia gallega ACSUG.
- 11.- Ruegos y preguntas.

El 4 de mayo de 2015 con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Cuentas anuales y memoria correspondientes a 2014.
- 4.- Bases del programa de Impulso a la Excelencia.
- 5.- Plan Estratégico 2015-2018.
- 6.- Creación del Comité de Garantías de ACPUA.
- 7.- Convenio multilateral para la valoración y análisis de la inserción de los egresados del Sistema Universitario de Aragón.
- 8.- Ruegos y preguntas.

G9 DE CONSEJOS SOCIALES

El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de:

- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Extremadura
- Islas Baleares
- La Rioja
- Navarra
- Oviedo
- País Vasco
- Zaragoza

El grupo fue constituido en el convenio firmado el 16 de mayo de 1997. Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

Las Universidades del G-9 colaboran en el ámbito académico y docente:

1. Favoreciendo el intercambio del personal docente.
2. Estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades.
3. Desarrollando cursos de formación de post-grado.
4. Creando Cátedras conjuntas.
5. Suministrando información en materia de Planes de Estudios y de Títulos Propios.
6. Intercambiando información en materia académica y docente.
7. Promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas, etc.

Las Universidades del G-9 fomentan la colaboración en el ámbito científico e investigador con el objetivo de:

- Facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados.
- Estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades.
- Presentar y concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales.
- Abordar trabajos de investigación de interés singular para las distintas Universidades.
- Trasladar a los distintos Gobiernos Regionales proyectos conjuntos en materias de interés común para las Comunidades Autónomas.
- Colaborar con agentes económicos y sociales para la realización de proyectos y trabajos de investigación.

- Facilitar el uso de medios materiales para realizar tesis doctorales.
- Abordar programas de doctorado conjuntos mediante la participación de profesores de las nueve Universidades, financiados conjuntamente.

Las Universidades del G-9 propician la colaboración en otros ámbitos con la finalidad de:

- Realizar conjuntamente actividades culturales y sociales de interés para las Universidades miembros.
- Organizar conjuntamente congresos, seminarios, jornadas.
- Acometer fórmulas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las propias Universidades.

A lo largo del curso 2014-2015 los Presidentes y Secretarios se han reunido en diferentes ocasiones como fruto de las reuniones preparatorias del curso pasado tomando decisiones en algunas de las acciones previstas y adoptando acuerdos en aras a consolidar el Grupo 9 de los Consejo Sociales.

Relacionamos a continuación el orden del día las diferentes sesiones celebradas:

Reunión de Secretarios de los Consejos Sociales del G9

3 de octubre de 2014, Universidad Pública de Navarra

10.40. Sesión de trabajo.

1º. Plan de trabajo del G9 para el curso que comienza.

1. El G9 como grupo de opinión en la Conferencia de Consejos Sociales.

. *Gobernanza universitaria.* Valorar la conveniencia de aportar un nuevo documento sobre el documento de gobernanza de la CCS, tras el ya remitido por el G9.

. *Reformas que impulsa el Ministerio.* Está previsto valorar estas propuestas en la segunda parte de la mañana.

. *Tasa de reposición del profesorado:* nuevo límite en el Proyecto de Presupuestos.

. *Declaración de Zaragoza de abril de 2014.* Seguimiento.

. *El Grupo 9 en el marco de la Conferencia de Consejos Sociales.* Encaje funcional y orgánico de las tareas de este Grupo en el conjunto de los Consejos Sociales.

2. Colaboraciones de los Consejos Sociales para el mejor desarrollo de sus competencias.

Estudio comparado sobre ámbitos competenciales, con identificación de las mejores prácticas y propuestas de protocolos de actuación.

. Iniciativas autonómicas para mejorar la fiscalidad del mecenazgo universitario.

. Los procesos de nombramiento de nuevos vocales de los Consejos Sociales: manifestación de la conveniencia de que se produzca un diálogo entre el Consejo Social y las entidades designantes para que se provea a los Consejos de vocales con los perfiles requeridos en cada momento.

- . El fomento de la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad;
- . La adaptación de los doctores al mercado laboral no universitario;

3. Promoción de proyectos interuniversitarios en el ámbito del G9.

- . Premio del G9 de los consejos sociales. ¿Inspiración en Andalucía?:

<http://www.uhu.es/consejo.social/pdf/documentos/tripticopisocialvedicion.pdf>

2º. Valoración de los Proyectos de Real Decreto:

- Suplemento Europeo al Título.
- Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y s de doctorado.
- Creación, reconocimiento acreditación de universidades y centros universitarios.
- Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Reunión de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales del G9

7 de noviembre de 2014, Centro Manuel Becerra de la Universidad Rey Juan Carlos

1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Aprobación, si procede, de posicionamientos referidos al mecenazgo universitario y a los procedimientos de designación de vocales de los consejos sociales.

Mecenazgo

Designación de vocales

3º. Aprobación, si procede, de premios del Grupo 9 de los Consejos Sociales.

4º. Posición del G9 ante la Asamblea de la Conferencia de Consejos Sociales

Reunión de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales del G9

24 de febrero de 2015, Madrid

1º. Colaboración para el fortalecimiento de las tareas de los Consejos del G-9. Seminarios para la valoración de buenas prácticas:

- . Premios de los Consejos Sociales: tipologías, gestión, impacto.
- . Normas de permanencia: definición de la normativa, participación de los Consejos Sociales en su aplicación.
- . La participación del Consejo Social en los procedimientos de acreditación de enseñanzas oficiales.

2º. La relación del G-9 con la Conferencia de Consejos Sociales.

Valoración de la renovación que ha experimentado la presidencia de la CCS y su Comité Ejecutivo, y definición de las vías para alinear las iniciativas del G-9 con los objetivos de la Conferencia.

Reunión de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales del G9

5 de junio de 2015, Madrid

10.00. Orden del día de la reunión:

1º. Aprobación del acta de la sesión anterior (Madrid, 24 de febrero de 2015).

2º. Informe del Presidente.

3º. Plan de actuaciones para 2015.

4º. Ruegos y preguntas.

12.30 ***Tipología y gestión de los premios de los Consejos Sociales.***

. Universidad de La Rioja: Los premios del Consejo Social.

. Exposición de otras experiencias y debate.

13.15 ***El Consejo Social y la vinculación con la universidad de sus antiguos alumnos.***

. Universidad de Cantabria: El programa "Alumni"-Distinguidos

. Exposición de otras experiencias y debate.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad y ejerce sus funciones en Pleno o en comisiones delegadas.

El Consejo de Gobierno estará compuesto por 46 miembros.

El Consejo Social, conforme al art. 38 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, designará a tres miembros de su Consejo no pertenecientes a la comunidad universitaria. Estos serán:

En primer lugar su Presidente, que en caso de no poder asistir sería suplido por el Vicepresidente Primero.

En segundo lugar, de entre los representantes de los ayuntamientos, que en este momento es el de Huesca y como suplente el de Zaragoza.

En tercer lugar, como representante de los intereses sociales actúa el representante de una organización empresarial y su sustituto será un representante de las Cortes de Aragón.

A fecha de cierre de esta Memoria esta relación queda como sigue:

Manuel Serrano Bonafonte	Suplente:	José María Marín Velázquez
Ana Alós López	Suplente:	(pendiente de nombramiento)
Ricardo Mur Montserrat	Suplente:	Carmen Melendo Vera

A lo largo del curso 2014-2015 se celebraron reuniones los días:

5 de noviembre de 2014

11 de diciembre de 2014

16 de enero de 2015

3 de febrero de 2015

22 de abril de 2015

25 de junio de 2015

COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, establece en su artículo 46 que el Consejo Social, previo informe del Consejo de Universidades, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de sus respectivos estudios.

En cumplimiento de este mandato, el 30 de junio de 2014 se aprobó en Pleno de Consejo Social que modificaba el ya aprobado de 8 de julio de 2010, el Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza

La implantación en nuestra Universidad de títulos oficiales de grado y de máster adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y regulados por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, hace necesario desarrollar normas específicas en respuesta a las demandas de la sociedad, en constante transformación, basadas en la función asumida por la Universidad en la formación de los estudiantes a lo largo de la vida, teniendo en cuenta que se deberá compatibilizar estudio, trabajo y vida familiar. Es por tanto una obligación compatibilizar el derecho al estudio y el adecuado aprovechamiento de los fondos públicos destinados a la formación universitaria.

La **composición** de la Comisión es la siguiente:

- a) Rector o vicerrector en quien delegue, que actuará como presidente.
- b) Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.
- c) Un estudiante representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social o estudiante del Consejo de Gobierno en quien delegue.
- d) Vicegerente Académico que actuará como secretario.

Serán **competencias** de la Comisión de Permanencia:

- a) Resolver las reclamaciones de solicitudes de continuación de estudios y las de reingreso en una titulación, que no hayan sido satisfechas en primera instancia en su centro correspondiente. La reclamación ante la Comisión de Permanencia se realizará en un plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de comunicación del centro; ésta resolverá motivadamente en un plazo no superior a un mes, lo notificará al estudiante y al centro universitario e indicará los recursos administrativos que cabe presentar.
- b) Confeccionar anualmente el informe de seguimiento de la aplicación del presente reglamento para su presentación ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.
- c) Resolver las cuestiones de interpretación que los órganos decisores planteen sobre el presente reglamento en su aplicación a casos concretos.
- d) Cualquier otra que le sea encomendada por el Consejo de Gobierno o por el Consejo Social.

A la Comisión de Permanencia asiste la Secretaria del Consejo Social por delegación del Presidente del Consejo.

A lo largo del curso 2014-2015 la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza se ha reunido en las siguientes ocasiones:

4 de septiembre de 2014
17 de octubre de 2014
10 de noviembre de 2014
12 de diciembre de 2014
28 de enero de 2015
19 de marzo de 2015

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La composición de la Comisión de Selección de Becarios está contemplada en el Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno, sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza (modificado por acuerdos de 7 de febrero de 2013 y de 26 de febrero de 2014, de Consejo de Gobierno) y se establece de la siguiente manera:

- *Presidente*: el Vicerrector competente en materia de estudiantes
- *Vicepresidente*: el Gerente de la Universidad o persona en quien delegue
- *Vocales*:
 - Un profesor de la Universidad, designado por el Rector de entre los que integran la comisión de selección de becarios prevista anualmente para la convocatoria de becas del Ministerio.
 - Dos representantes de los estudiantes, elegidos por y de entre los que integran la comisión de selección de becarios prevista anualmente para la convocatoria de becas del Ministerio.
 - Un representante del Consejo Social de la Universidad.
 - Aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estime necesaria la presidencia de la comisión.
- *Secretario*: el responsable de la Sección de Becas.

El Rector convocará anualmente las siguientes becas o ayudas al estudio:

- a) Ayudas al estudio para estudiantes de grado.
- b) Ayudas al estudio para estudiantes de máster universitario.
- c) Ayudas al estudio para doctorado.
- d) Becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios oficiales de grado.
- e) Ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes, que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea.

Además de las convocatorias anteriores, existirá una convocatoria abierta todo el año para presentar solicitudes de ayudas al estudio para estudiantes discapacitados y para la atención de situaciones sobrevenidas, en los términos descritos en los artículos 20 y 21 respectivamente de esta normativa.

Las Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector, o persona en quien delegue, y su periodicidad estará en función de la naturaleza de la actividad para la que vayan dirigidas. La financiación de las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios se realizará a cargo de las consignaciones presupuestarias de las unidades de planificación que las convoquen.

Las solicitudes de beca de cada una de las convocatorias serán estudiadas y valoradas por la Comisión y, según los criterios establecidos se distribuirán a estudiantes con escasos recursos económicos, con necesidades especiales o que se encuentren en situaciones sobrevenidas que les puedan obstaculizar la continuación de sus estudios.

A la Comisión de Selección de Becarios asiste la Secretaria del Consejo Social por delegación del Presidente del Consejo.

Durante el curso 2014-2015 la Comisión de Selección de Becarios se reunió en las siguientes ocasiones:

8 de octubre de 2014

30 de octubre de 2014

21 de mayo de 2015

15 de junio de 2015

La página web del Consejo Social



La página web del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en la actualidad, se encuentra plenamente integrada en el entorno Drupal, estando completamente operativa. Fruto de la renovación, la navegación es más sencilla, intuitiva y accesible para los usuarios

Se accede a la página web del Consejo Social a través de la dirección electrónica: <http://consejosocial.unizar.es/>. En su portada dividimos los contenidos en seis grandes apartados

1. **Organización.** Se encuentra una relación actualizada de los miembros del Consejo Social indicando cuál es el origen de su representación. En el siguiente enlace se indica la composición de las diferentes Comisiones.

2. En el apartado **Acuerdos e Informes** se observan ordenados, desde el más reciente al más antiguo, por fechas de celebración de los Plenos, una breve descripción de los en los diferentes acuerdos e informes alcanzados en las reuniones de los Plenos desde principios de 2014.

3. En el apartado **Memoria** figuran los documentos de Memoria del Consejo Social desde el más actual a los anteriores. El contenido se visualiza en formato pdf para mayor comodidad.

4. En el apartado titulado **Premios** pueden verse enlaces a las dos convocatorias de premios anuales que realiza el Consejo. Tanto el Premio Estudiante como el Premio Cooperación, están ya en su cuarta edición. El Premio Estudiante tiene un gran reconocimiento y demanda entre los estudiantes. Desde los enlaces secundarios se accede a las convocatorias y a los formularios de solicitud.

5. El enlace Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades españolas nos lleva directamente a la página de la Conferencia y en concreto a distintos apartados como la Asamblea General, la Comisión Económica de la Conferencia, la Comisión Ejecutiva de Secretarios y diversas publicaciones de interés de la Conferencia.

6. El siguiente enlace **El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en el Grupo 9 de Universidades** nos muestra los siguientes enlaces secundarios donde se da conocer el trabajo de las últimas reuniones en las que ha participado este Consejo dentro de este grupo.

- **Quiénes somos**, donde se expone en una breve introducción qué es el Grupo 9 de Universidades (G9), su casuística y su razón de ser en el panorama de las universidades españolas.
- **Miembros**, los Presidentes y Secretario de los Consejos Sociales.
- **Nota de prensa del 1 de abril de 2014.** A raíz de la reunión celebrada en esa fecha se dio un nuevo impulso a esta agrupación y se definieron unas líneas de trabajo. Ese fue un punto de partida para reuniones celebradas posteriormente.

Universidad Zaragoza

Consejo Social



Inicio » Consejo Social

Inicio

- Organización
 - Miembros del Pleno
 - Comisiones
- Acuerdos e Informes
 - Pleno 30/06/2014
 - Pleno 29/05/2014
 - Anteriores
- Memoria
 - 2012-2013
 - Anteriores
- Premios
 - Premio Estudiante
 - Premio Cooperación
- El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en la Conferencia de Consejos Sociales
- El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en el G9 Consejos Sociales

Enlaces de interés

- Campus Ibero de Excelencia Internacional
- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
- Conferencia de Rectores (CRUE)
- Consejo de Universidades
- Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza (BOUZ)
- Boletín Oficial de Aragón (BOA)
- Boletín Oficial del Estado (BOE)

Con independencia de esta área que ocupa la parte central de la página encontramos en su lado lateral derecho, otro menú con los siguientes enlaces desplegables:

- **Inicio.** Es un enlace que siempre se va a encontrar presente en las diferentes páginas interiores y que sea cual sea nuestra navegación siempre nos llevará a la página principal de inicio de Consejo. **Presentación.** Unas breves palabras del Presidente dando a conocer el Consejo, sus funciones y su misión principal. **Plan de actuaciones.** Enlaza con el Plan vigente en el año actual.
- **Legislación.** Se muestran distintos enlaces que nos llevan a los documentos que describen el marco legislativo sobre el que se asienta la Educación Superior a nivel estatal y autonómico, el Reglamento del Consejo Social y los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Esta página se irá enriqueciendo con los documentos actualizados que en el ámbito estatal o autonómico puedan aprobarse. **Ubicación y contacto.** Indicaciones de la localización de nuestra sede en la ciudad y acceso electrónico a través de email.

También lateralmente, como un bloque diferenciado, encontramos los siguientes **Enlaces de interés** por el que se accede directamente a las páginas principales de los siguientes organismos:

- Campus Ibero de Excelencia Internacional
- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
- Conferencia de Rectores (CRUE)
- Consejo de Universidades
- Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza (BOUZ)
- Boletín Oficial de Aragón (BOA)
- Boletín Oficial del Estado (BOE)

